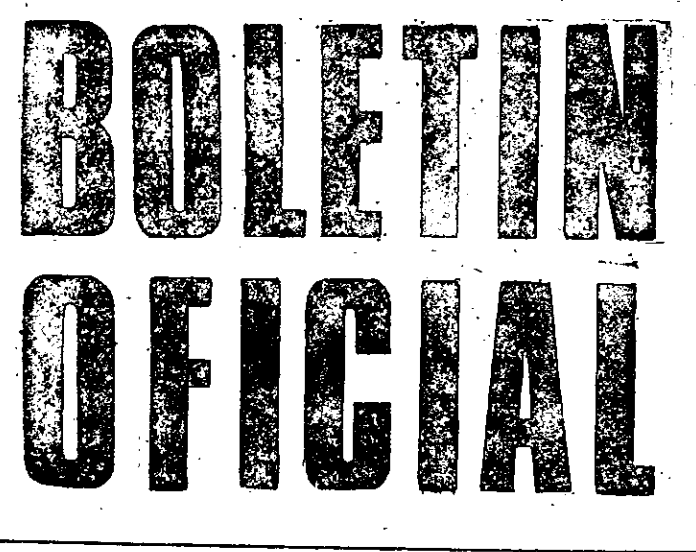
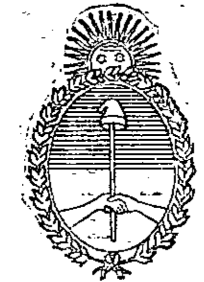
19810623



2
CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES

# BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*

Buenos Aires, martes 23 de junio de 1981

NUMERO
**24.695**
AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

**$ 1.000**

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### SERRANO HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 22 de agosto y 30 de diciembre de 1980, se constituyó la sociedad SERRANO HOGAR S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. — Socios: María Fernanda Ortiz de García Blaya, argentina, nacida el 22|4|53, casada, estudiante, D.N.I. 11.000.273; Ricardo Alberto García Blaya, argentino, nacido el 17|5|48, casado, abogado, L.E. 5.274.052, ambos domiciliados en Arcos 1384, Capital Federal; Concepción Marraffini, italiana, nacida el 9|11|48, soltera, comerciante, C.I. 6.230.988, domiciliada en Perú 853, Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; domicilio social: Serrano 2433, Capital Federal; su duración es de 99 años, contados desde su inscripcion en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución y en general comercialización en el país o en el exterior de artefactos para el hogar; relojes de fabricación nacional y|o extranjera, maquinarias de precisión para la industria relojera y afines, toda clase de bienes materiales vinculados con la industria del plástico; importación y exportación de mercaderías elaboradas o semielaboradas, dentro del objeto especificado. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y terminación de materias primas elaboradas o semielaboradas de propia producción o de terceros de artefactos para el hogar y relojería. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales, urbanos y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y decretos reglamentarios de la propiedad horizontal, incluida la construcción de inmuebles por cuenta propia o de terceros. d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios por cuenta propia, de terceros y|o su arrendamiento, la explotación integral de la tierra mediante el cultivo de cereales, granos, oleaginosos, la compra, venta y cría de ganados y aves, su importación y exportación y la explotación de haras, chacras, granjas y establecimientos de agricultura. e) Forestales: Mediante la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, industrialización y comercialización de la madera en todas sus formas. f) Servicios: Mediante la realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administrativas relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social y cuyo funcionamiento se encuentra regulado, deberá ser realizado por profesionales con título habilitante, según las leyes vigentes en la República Argentina. Capital social es de pesos 20.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Administración a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. Representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente, en su caso. Presidente: María Fernanda Ortiz de García Blaya; Vicepresidente: Ricardo Alberto García Blaya; Vocal: Concepción Marraffini; Síndico titular: cont. Luis Arturo García Rosa; Síndico suplente: Dr. Gustavo Horacio Tiscornia. Entrelíneas: ra y dos. Valen. Raspado: relojería - industrialización. Todo vale.

El Apoderado.

$ 342.000 — Nº 6.477

### COLEGIO SAN PATRICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Guillermo José Hollmann, nacido el 30|1|25, casado, argentino, empresario, L.E. número 4.016.776 y Elena Beatriz Llaneras de Hollmann, nacida el 24|1|29, casada, argentina, docente, L.C. 0.150.159, ambos domiciliados en Nahuel Huapi 4141, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|5|81. — Denominación: COLEGIO SAN PATRICIO S.A. — Domicilio: Nahuel Huapi 4140, Capital. — Objeto: Explotación de establecimientos de enseñanza, en todas sus formas y modalidades, por los medios que se conocieren, dentro y fuera del territorio de la República, ya sea por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros. — Con tal fin podrá: a) Establecer colegios de enseñanza primaria, secundaria, jardines de infantes, colegios especiales, técnicos, bilingües o audiovisuales. — b) Adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles y establecer sobre los mismos cualquier tipo de derecho real, incluyendo los de garantía, hipoteca, prenda con o sin desplazamiento, pudiendo dar y tomar locación de bienes muebles o inmuebles. — c) Contratar con o sin relación de dependencia, profesores o maestros, de cualquier nacionalidad. — d) Editar, imprimir o confeccionar toda clase de libros y|o material didáctico y artístico o literaro. — e) Comprar, vender, exportar o importar todo tipo de elementos didácticos y|o artísticos. — Adquirir, registrar o enajenar todo tipo de derechos intelectuales, inclusive patentes de invención. — f) Establecer filiales o sucursales dentro o fuera del territorio del país. — g) Realiar cuantos más actos y contratos relacionados con los fines de su constitución o que fueran necesarios para el desarrollo de su actividad. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Com. Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Guillermo José Hollmann; Vicepresidenta: Elena Beatriz Llaneras de Hollmann; Vocales: Andrés Alejandro Hollmann, Federico Guillermo Hollman y Juan Sebastián Hollmann; Síndico Titular: Luis Gustavo Vernet; Síndico Suplente: Luis José Fraboschi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 1º de marzo de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 02874|81.

El Presidente.

$ 264.000 — Nº 6.655

### TRES QUEBRACHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Ana Lía Darburo Landa, argentina, analista económica, nacida el 7|7|46, D.N.I. 5.270.507, soltera, domiciliada en Cnel. Díaz 2760, 3º piso, Depto. "D", Capital y Lorenzo Teodoro Toscelli, argentino, nacido el 10|1|47, L.E. 4.555.098, casado, domiciliado en Avda. del Libertador General San Martín 2295, P. B., Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|3|81. — Denominación: TRES QUEBRACHOS, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cnel. Díaz 2760, 3º piso, Depto. "D", Capital. — Objeto: a) Explotación agrícola ganadera en todas sus formas; cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos; pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — b) Elaboración primaria de materias primas, productos o subproductos que se relacionen con su actividad agropecuaria. — c) Compra, venta, permuta, cesión consignación y|o distribución de mercaderías, materias primas y productos relacionados con su actividad agropecuaria. — Operaciones de importación y exportación. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con de-

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|6|81 (16 Págs.)

recho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidenta: Ana Lía Darburo Landa; Vicepresidente: Lorenzo Teodoro Toselli; Síndico Titular: Domingo Martín López Saavedra; Síndico Suplente: José Carlos Neira — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 02822|81.

La Presidenta.
$ 198.000 — Nº 6.656

---

BAHISAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: María Celia Nelly Anzoategui de Schlieper, argentina, viuda, de 73 años, C.I. 8.930.028 y Celia María Schlieper, argentina, divorciada, ganadera, de 31 años, C.I. 5.943.744, ambas domiciliadas en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3796, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|3|81. — Denominación: BAHISAL S.A. — Domicilio: Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3796, 10 piso, Capital. — Objeto: Elaboración, fraccionamiento, envasamiento, compra, venta y distribución de sal en todas sus formas, para uso alimenticio, químico o industrial. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000 dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un titular y un suplente, mandato un año. — Presidenta: María Celia Anzoategui de Schlieper; Vicepresidente: Celia María Schlieper; Director Ejecutivo: Aníbal Ambrosio Colombani; Síndico Titular: Domingo Mario Marra; Síndico Suplente: Raúl Carlos Aguirre. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 02911|81.

La Presidenta.
$ 150.000 — Nº 6.657

---

ALBERTO SCOPESI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 15|8|80, elevada a escritura pública el 10|9|80. ALBERTO SCOPESI Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 110.000.000, representado por 110.000 acciones de pesos 1.000 v|n. c|u. — Conformidad: Resolución: I.G.J. Nº C2668|81.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 6.658

---

CLAREMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Rachmiel Gelber, argentino naturalizado, casado, nacido el 12|3|15, comerciante, L.E. 4.446.568 y Clara Rosa Kezner de Gelber, argentina, casada, nacida el 24|11|21, comerciante, L.C. 288.535, ambos domiciliados en Patricios 793, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|10|79. — Denominación: CLAREMIL S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Adquisicón, enajenación, permuta, arrendamiento, construcción y explotación de inmuebles urbanos y suburbanos, inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentos sobre preshorizontalidad y propiedad horizontal. — Intermediación en la compra, venta y|o locación de inmuebles. — Realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios y de operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 10.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 100 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un ejercicio. — Director Unico: Rachmiel Gelber; Directora Unica Suplente: Clara Rosa Kezner de Gelber; Síndico Titular: Bandi Segelschiffer; Síndico Suplente: Angel Raimundo Salort. — Representación Legal: El Presidente del o el Director Unico, según los casos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 03020|81.

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 6.659

---

BARTEMET

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Alberto Meta, de 44 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 6.486.799, domiciliado en Estrada 2837, Olivos, Bs. As. Daniel Barbato, de 37 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.419.321, domiciliado en Hortiguera 243, Capital, y Daniel Rubén Tedeschi, de 26 años, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. 11.385.041, domiciliado en Irigoyen 2440, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27|5|81. — Denominación: "BARTEMET S. A.". — Domicilio: Bernardo de Irigoyen 312, Capital. — Objeto: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente, Daniel Barbato; vicepresidente, Alberto Meta; Director, Daniel Rubén Tedeschi; síndico titular, Carlos Alberto Barbaro; síndico suplente, Mario Edgardo Rojas. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I. G.J. Nº 03062|81.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 6.660

---

FERTEDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Miguel Kiguel, argentino, actuario, casado, nacido el 22|8|21, L. E. 1.667.479, domiciliado en Rivadavia 954, Capital; Santiago Diner, argentino, ingeniero, casado, nacido el [illegible]|12, L.E. 4.217.436, domiciliado en Av. del Libertador 3872, Capital; Jacobo Fiterman, argentino, ingeniero, casado, nacido el 15|12|29, L. E. 4.050.305, domiciliado en Paraguay 3842, 10 piso, "A", Capital; Ricardo Víctor Barbouth, argentino, industrial, nacido el 23|3|43, L.E. 4.409.745, casado, domiciliado en Virrey del Pino 1845, 9º piso, Capital; Víctor Joaquín Vázquez, argentino, industrial, nacido el 26|3|15, L.E. 258.937, casado, domiciliado en Tronador 1756, Capital, y Manuel Vázquez, argentino, industrial, nacido el 27|2|19, L.E. 419.035, casado, domiciliado en Tronador 1750, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 12|12 y 29|12|80. — Denominación: "FERTEDIN, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Viamonte 1465, 10 piso, ofic. 101, Capital. — Objeto: a) Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura, en el país y en el exterior. b) Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal, tanto en el país como en el exterior. c) Compra, venta, permuta, cesión o distribución de mercaderías y productos de y para la construcción. — Operaciones de importación y exportación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: pesos 100.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente, Miguel Kiguel; vicepresidente, Jacobo Fiterman; directores, Santiago Diner, Ricardo Víctor Barbouth y Manuel Vázquez; síndico titular, Martín Alberto Braberman, síndico suplente, Jorge Horacio Perelman. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 02897|31.

El Presidente.
$ 228.000 — Nº 6.661

---

EMALIENA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 4|12|80, escrituras públicas del 22|12|80 y 6|4|81, "EMALIENA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA", dispuso el aumento del capital social y la reforma y adecuación a la Ley 19.550 de su estatuto. — Modificación y Adecuación: Denominación: "Emaliena Sociedad Anónima". — Domicilio: Cangallo 949, 4º piso, Capital. — Objeto: a) Compraventa, usufructo, anticresis, permuta, urbanización, fraccionamiento, loteo, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. — b) Aceptación de representaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general y la promoción de inversiones. — En general la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — c) Explotación y administración de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, cabañas y tambos, de propiedad de la Sociedad o de terceros. — Cría, invernación y mestización de ganado de todo tipo y especie. — Duración: 99 años, contados desde el 12|4|1967. — Capital Social: $ 300.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de $ 10 v|n. c|u., ordinarias, al portador, clase A de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por un ejercicio. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente o o dos directores en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 03319|81.

El Presidente.
$ 192.000 — Nº 6.665

---

TICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21 de abril de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Nervi Antonio Donaire, argentino, nacido el 21|4|1922, casado, comerciante, L.E. 1.676.688, domiciliado en Triunvirato 4408, Capital; Agustín Lidio Della Sala, argentino, nacido el 7|10|1926, casado, comerciante, L.E. 4.029.654, domiciliado en Echeverría 5290, piso 1º, Dpto. 5, Capital. — Denominación: "TICAL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Tucumán 1581 piso 3º, Of. 6, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza, de ganado, y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y locación de toda clase de bienes, inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la celebración de contratos de locación sobre dichos inmuebles y su administración ya sean propios o de terceros. — Capital Social: Treinta millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Nervi Antonio Donaire; Vicepresidente: Agustín Lidio Della Sala; Director: Alfredo Enrique Carmelo Mayorano; Síndico titular: Carlos Alberto Zazzali; Síndico suplente: Luis Pedro Domínguez.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 6.705

---

NILIT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 27 de abril de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Aaron Sragovich, argentino, de 48 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.110.908, domiciliado en Corrientes 3872, Capital; Marcelo Abel Yolis argentino, de 34 años, casado, L.E. 7.590.083, comerciante, domiciliado en Mellan 3680, Capital; Elías Tauscher, argentino, de 32 años, divorciado, D.N.I. 7.671.428, comerciante, domiciliado en Av. Pueyrredón 1789, piso 9º, Capital; Norberto Tauscher, argentino, de 37 años, casado, L.E. 8.533.251, comerciante, domiciliado en Céspedes 2350, Capital; Arnoldo Víctor Yolis, argentino, de 36 años, soltero, L.E. 4.448.279, comerciante domiciliado en Pedro Goyena 973, Capital. — Denominación: "NILIT SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Legal: Paraná 768, Capital Federal. — Objeto: Textil: Mediante la venta distribución, importación, exportación, fabricación de tejidos de todo tipo y prendas de vestir, elaboradas o semielaboradas. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, o rurales, la celebración de contratos de locación sobre dichos inmuebles y su administración ya sean propios o de terceros. — Capital Social: Veinticinco millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicio. — La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — El mandato de los síndicos es de un ejercicio. — Directorio y sindicatura: Presidente: Aaron Sragovich; Vicepresidente: Marcelo Abel Yolis; Directores Titulares: Elías Tauscher, Norberto Tauscher y Arnoldo Víctor Yolis; Síndica Titular: Silvia Viviana Rosenfeld de Chejfec; Síndica Suplente: Susana Inés Tyles. — S|r.: Resolución, toda, Suplente. Valen.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 6.707

---

EL ARISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — 1º) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Angel Pombo, argentino naturalizado, nacido el 28|9|1908, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.350.193; María Esther Prieto de Pombo, argentina, nacida el 31|12|13, comerciante, Libreta Cívica Nº 126.993, ambos domiciliados en la calle Pedro Lozano Nº 3647 de esta ciudad, y Francisco Hermann Walz, argentino, nacido el 15|6|38, casado en primeras nupcias con Ana Tancioni, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.273.403, domiciliado en la calle O'Higgins Nº 1563, piso 9º, "A" de esta ciudad. — 2º) Sociedad Constituida: Por Escritura Pública de fecha 10|12|80. — 3º) Denominación: "EL ARISCO S. A.". — 4º) Domicilio: Montevideo Nº 665, piso 5º, oficina 508, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros ya sean establecimientos rurales propios o ajenos a la explotación agropecuaria en todas sus formas y a la construcción, adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo por ello construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado, o bien dentro del sistema de viviendas económicas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto, y que no sean prohibidos por las leyes o por este Esta-

tuto. — 6º) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 80.000.000, dividido en 80.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una, y de valor $ 1.— cada acción. — 8º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. — Actual Integración: Presidente: Angel Pombo. — Vicepresidente: Francisco Hermann Walz. — Director Titular: María Esther Prieto de Pombo. — Síndica Titular: Nélida Mabel de Pirro. — Síndico Suplente: Francisco Alberto Provvidente, ambos por un año. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 63.556

**FEUDAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21 de mayo de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Roberto Corera, de 58 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 1.738.417, domiciliado en Montevideo 735, piso 7, Capital; Jorge Alberto del Pozo, de 48 años, soltero, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.904.382, domiciliado en Montevideo 735, piso 7, Capital. — Denominación: "FEUDAL S.A.". — Domicilio Social: Montevideo 735, piso 7, Capital Federal. — Objeto: Realizar en cualquier lugar de la República, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de películas cinematográficas de corto, medio y largo metraje y de espectáculos artísticos, culturales, o publicitarios la producción de programas radiales y televisivos y su correspondiente distribución y exhibición. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Roberto Corera. — Vicepresidente: Jorge Alberto del Pozo. — Síndico Titular: Domingo Tadeo Lavergata. — Síndico Suplente: José Campos. — S|r.: de 99, Directorio, Vale.

$ 156.000 — Nº 6.708

**TRANSPORTES UNIVERSALES**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

TRANSPORTES UNIVERSALES, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS. — 2) Asamblea del 29|5|79 y escritura del 13|7|79. Aumentó el capital y emitió acciones, reformando: 7) $ 200.000.000; representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, al portado; de $ 100 valor nominal cada una.

El Vicepresidente.
$ 24.000 — Nº 63.611

**ALUZINC**

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escritura Nº 1090 del 17|11|80, pasada al folio Nº 3085 del Registro Nº 498 de Capital Federal, "Aluzinc, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 7|4|79 y la Asamblea General Extraordinaria del 30|5|79 por medio de las cuales se resolvió aumentar el capital social desde $ 4.000.000 a $ 80.000.000 emitiéndose 70.000.00 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 cada una, con derecho a 5 votos por acción y adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550, quedando en adelante sujeto a las siguientes condiciones: Nombre: ALUZINC, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires en la calle Nahuel Huapí 5891 de Capital. — Duración: 99 años a contar desde el 15 de octubre de 1965, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Industrial: mediante la producción, fabricación, preparación y transformación de metales no ferrosos. — Comerciales: Importación, exportación; compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, representaciones, comisiones, consignaciones y otras actividades comerciales por cuenta propia y|o de terceros, todo referente al ramo metalúrgico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: es de $ 80.000.000 representado por ochenta millones de acciones de 1 peso valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas; endosables o no; ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de 8 con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sobre raspado: síndico titular, vale.

El Presidente.
$ 264.000 — Nº 63.595

**LINEPRO**

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Roberto Carlos Bienenwald, argentino, casado, L. E. 4.426.142, nacido el 9|7|43, comerciante, domiciliado en Soldado de la Independencia 1381, piso 5º, A, Capital Federal; don Francisco Amorín Martínez, argentino naturalizado; soltero; D.N.I. 14.689.760, nacido el 3|3|44, comerciante, domiciliado en Vidt 2027, piso 8º, Capital Federal; don Roberto Jorge Alfuzzi, argentino, casado, L. E. 7.651.125, nacido el 28|12|48, comerciante, domiciliado en Matías Ramos Mejía 924, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; don José Lazzaro, argentino, soltero, D. N. I. 10.084.275, nacido el 9|10|51, comerciante, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Capital Federal; y don Angel Cabo, argentino, casado, D. N. I. 5.315.148, nacido el 9|12|38, contador público nacional domiciliado en Combate de los Pozos 1181, piso 7º, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: Escritura del 8 de abril de 1981. 3º) Denominación: LINEPRO S.A. 4º) Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, piso 5º, oficina 513, Capital Federal. — 5º) Objeto social Comercial: Mediante la compra, venta, fraccionamiento y distribución de productos relacionados con el objeto industrial. Importación y Exportación: El ejercicio de representaciones y mandatos. — Industrial: por la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos provenientes de la explotación primaria agropecuaria, en especial grasas; harinas de carne; alimentos animales; abonos y fertilizantes. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos frutícolas y de granja, establecimientos de estancia para invernada y|o cría de ganado, tambo y cabañas. La forestación en cualquier predio sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenas, pudiendo realizar aquél la explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. 6º) Capital social es de $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). 7º) Presidente: Francisco Amorín Martínez; director titular: Roberto Carlos Bienenwald; síndico titular: Angel Cabo; síndico suplente: Héctor Alberto Toyos. 8º) 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$ 198.000 — Nº 63.598

**YONATEX**

SOCIEDAD ANONIMA

YONATEX, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Yodat Nahas, sirio, casado, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 3046, Capital Federal, de 49 años, C.I. 4.611.958. — Naual Chacra de Nahas, siria, casada, comerciante, de 42 años, C.I. 4.622.774, domiciliada en Avda. del Libertador 3046|50, Capital Federal. — 2) Escritura del 4|3|81. — 4) Azcuénaga 611, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La comercialización, fabricación, importación y exportación de artículos de lencería, prendas de vestir y productos textiles en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 50.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. — Un síndico titular y un síndico suplente, por un ejercicio. Presidente: Yodat Nahas; vicepresidenta: Naual Chacra de Nahas; síndico titular: Alberto Odib Nasta; síndico suplente: Carlos María Vidiri. — 9) A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 28|2 de cada año.

El Presidente.
$ 114.000 — Nº 63.610

**CONSTRUCTORA HOMEPOWER**

SOCIEDAD ANONIMA

"CONSTRUCTORA HOMEPOWER SOCIEDAD ANONIMA". La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. 1) René Saúl Rossaroli, argentino, casado, de 60 años, L.E. 3.851.737, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 2254, piso 18, Dpto. "C", Capital Federal; Víctor Eduardo Machinea, argentino, casado, de 32 años, L.E. 7.672.090, ingeniero, domiciliado en Bouchard 349, de Adrogué, jurisdicción de esta Provincia. — 2) Por Escritura del 10|4|81. — 4) San Martín 945, 5º piso, "treinta y ocho", Capital Federal. — 5) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo, obras civiles en general desagües, hidráulicas, energéticas, mineras; gasoductos, diques, viviendas preindustrializadas, usinas, canales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Mejoras en inmuebles propios o de terceros. Construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes o futuras, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales, particulares, institutos y otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados, la realización de instalaciones sanitarias, de gas, electricidad, como así también redes externas de cloacas o aguas, suministro de gas natural y alumbrado público o privado. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra venta permuta y|o administración de toda clase

de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, parcelamiento, loteo, o enajenación inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, distribución o de cualquier forma adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí y|o asumiendo representaciones el rubro de materiales, herramientas, maquinarias, sus repuestos y accesorios o cualquier otro elemento vinculado con la construcción de viviendas y|o viviendas preindustrializadas. La explotación de minas y canteras, propias o de terceros. El transporte terrestre, marítimo, aéreo o fluvial de las mercaderías que comercie, utilizando medios propios o de terceros. — d) Industrial: Mediante la fabricación producción, elaboración y transformación de todos los elementos, equipos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora y el armado de edificios preindustrializados. — e) Agropecuaria: Mediante la explotación y|o administración, en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, de granja, tambos propios o de terceros. — f) Financiera: Mediante aportes y|o inversiones de capital a particulares, empresas y|o sociedades por acciones, realizar operaciones de crédito en general, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, conforme con las disposiciones legales vigentes o futuras. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 150.000.000, representado por 1.500 acciones de $ 100.000 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 ejercicio. Presidente: René Saúl Rossaroli; Vicepresidente: Víctor Eduardo Machinea; Directores: René Jesús Rossaroli, Francisco Enrique Barone y Pedro Machinea; Síndica titular: Ana María Carroza; Síndico suplente: Gustavo Hugo Urcelay. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 63.612

---

EDICIONES ALMARAB

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por escritura del 27|5|1981, ante Escribana Silvia Canale de Vera, Eduardo Raimundo Arab, 46 años, L.E. 7.346.933 y Dora Haydée Menna, 48 años, C.I.P.F. 5.058.025, ambos cónyuges, empresarios, argentinos, domiciliados en Mansilla 3325, 9º A, de Capital, decidieron constituir una sociedad anónima. Denominación: EDICIONES ALMARAB S. A., con domicilio en Cerrito 136, 9º D, Capital. — Objeto: a) Realizar trabajos de edición, impresión y difusión de diarios, periódicos, revistas, libros, discos y afiches y cualquier tipo de publicación y|u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación, por cuenta propia o de terceros, incluso en sociedad o en participación con terceros. — Su comercialización, distribución, la compra, venta de papel, cartón, productos y subproductos de la industria o del arte gráfico, como asimismo maquinarias, repuestos y elementos de esta industria. — Importar y exportar y comercializar los objetos importados y exportados. — b) Ejercer representaciones de editoriales del país o del extranjero. — c) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, administración, construcción, intermediación y toda otra actividad lícita por cuenta propia y|o de terceros, sobre inmuebles urbanos y|o rurales y dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — d) Financieras: Inversión de capital en empresas constituidas o a constituirse, otorgamiento de préstamos financieros, adquisición y venta de títulos y acciones. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años. — Capital Social: $ 20.000.000, acciones 20.000.000 de $ 1 valor nominal y un voto suscriptas totalmente e integradas en 25% en efectivo. — Cierre del Ejercicio: 30|9 de cada año. — Directorio: 1 a 5 miembros mandato 2 años. — Presidente: Eduardo Raimundo Arab; Vicepresidenta: Dora Haydée Mena de Arab; Síndico titular: Ernesto Ricardo Grant, 36 años, L.E. 6.555.659, Contador Público Nacional; Síndico suplente: Alicia Graciela Hernández, 30 años, L.C. 6.430.942, abogada, ambos solteros, argentinos, domiciliados en Av. Corrientes 989, 2º B, Capital, con mandato por un año. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidenta, en su caso. Escritura número 308, Registro 1.098, Capital. Sr. Eduardo Raimundo Arab, suscribe 18.000.000 de acciones; Sra. Dora Haydée Menna de Arab, suscribe 2.000.000 de acciones.

El Presidente.
$ 246.000 — Nº 63.615

---

CLUB HIPICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Club Hípico Sociedad Anónima. Adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resol. 3|79. Socios: Mario Jorge Mariezcurrena, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1939, casado en primeras nupcias con doña Hilda Susana Martínez, de profesión comerciante, D.N.I. número 4.881.572, domiciliado en Doctor Vagnati 375, de Boulogne, provincia de Buenos Aires; don Reinaldo Jacobo Attie, argentino, nacido el 2 de mayo de 1943, casado en prim. nupcias con Liliana Dayan, comerciante, L.E. Nº 4.415.625, domiciliado en Quintana 2826, Martínez, provincia de Buenos Aires; don Jorge Alberto García, argentino, nacido el 4 de marzo de 1923, casado en primeras nupcias con Alba Rosa Deferrari, comerciante, L.E. Nº 4.093.899, domiciliado en la calle Pedro Rivera 3750, Capital Federal; don Juan Carlos Giralda, argentino, nacido el 16 de octubre de 1936, casado en primeras nupcias con Beatriz Graciela Prim, comerciante, L.E. número 4.191.483, domiciliado en la calle Amado Nervo 3435, Punta Chica, provincia de Buenos Aires, y don Julio Alvarez, argentino, nacido el 2 de marzo de 1945, casado en primeras nupcias con Lina Ester De Vattimo, industrial, L.E. número 4.523.769, domiciliado en Catriel 3777 de Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. Fecha del Instrumento de Constitución: 21 de abril de 1981, ante el escribano Luis I. Kleinman al Folio 40 del Registro Notarial 588 de la Capital a su cargo. — Denominación Social: CLUB HIPICO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Viamonte 1592, piso 5º E, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a adquirir fracciones de tierra en el partido de Tigre, paraje denominado "El Talar de Pacheco" con el propósito de hacer obras de forestación y explotación agraria, construcción de inmuebles urbanos y rurales, country clubs y|o clubs de campo, sometidos a alguno de los regímenes legales vigentes, inclusive al de propiedad horizontal para vender en block o subdividido en parcelas o unidades. — Capital Social: $ 20.000.000. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directores: Presidente: Reinaldo Jacobo Attie; Vicepresidente: Juan Carlos Giralda; Síndico titular: Carlos Ricardo Araoz; Síndico suplente: Carlos Oscar Scolni.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 63.619

---

GUST-NOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Alberto Lavieri, argentino, nacido el 28 de junio de 1932, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 3.396.482, casado, domiciliado en la calle Caaguazú 5839 Capital Federal; Adolfo Francisco Pérez, argentino, nacido el 22 de julio de 1931, comerciante, L.E. Nº 5.570.719, divorciado, domiciliado en la calle Martina Céspedes 1652 de Villa Adelina, provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Dicandia, argentino, nacido el 19 de febrero de 1944, comerciante, D.N.I. número 4.740.388, casado, domiciliado en Avenida Márquez 3180, Edif. A, 8º piso "29" de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Roberto Osvaldo Bettoni, argentino, nacido el 24 de abril de 1940, comerciante, L.E. Nº 4.889.171, casado, domiciliado en la calle Molina 1855 Capital Federal; Daniel Antonio Blasco, argentino, nacido el 1º de marzo de 1946, comerciante, L. E. Nº 4.537.930, casado, domiciliado en la calle Lautaro 526 piso B, Capital Federal. — Escritura: Nº 148 de fecha 29 de mayo de 1981. — Denominación: GUST-NOR SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Comerciales: Explotación en todas sus formas y modalidades de entretenimientos electrónicos y|o mecánicos, así como de sus anexos (entre otros servicio de bebidas) tanto para grandes como para chicos. Servicio de service de las mencionadas máquinas, así como su compra, venta, importación y exportación. Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento, industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante en la materia, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Doscientos millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Alberto Lavieri; Vicepresidente: Adolfo Francisco Pérez; Director: Juan Carlos Dicandia; Director suplente: Roberto Osvaldo Bettoni; Síndico titular: Alfio Lucca; Síndico suplente: Daniel Roberto Lucca. — Domicilio Legal: Juan B. Alberdi 5674, piso 5º departamento A, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981.

El Síndico Suplente.
$ 204.000 — Nº 63.705

---

ANSALDO IMPIANTI

SOCIETA PER AZIONI

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 25 de octubre de 1978, bajo el Nº 151, Libro 51, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Extranjeras, comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada en Genova, Italia, con fecha 11 de febrero de 1981, cambió su nombre, resolviendo consecuentemente que ANSALDO IMPIANTI SOCIETA PER AZIONI es la misma sociedad antes denominada AMN-Ansaldo Meccanico Nucleare Societá per Azioni; que tratándose de la misma sociedad y habiendo la misma únicamente modificado su propia denominación, en nada dicha modificación estatutaria, ha influido sobre las relaciones correspondientes a esa sociedad.

El Directorio.
$ 120.000 — Nº 63.594

---

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 22 de mayo de 1981, ha quedado totalmente disuelta la sociedad CASEDIC S. R. L., socios liquidadores: Eduardo Jorge Feijoó y Roberto Lerner.

El Apoderado.
$ 18.000 — Nº 6.653

---

CONFITERIA Y RESTAURANT GENERAL BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 16 de diciembre de 1978, los señores José Cela, don Ramiro Gómez (su sucesión), don Jaime Otero, don Vito Mazzara, don Segundo Mato y don Jesús Otero, ceden a favor de los señores Jesús Leis, español, casado, nacido el 15|8|1928, comerciante, C. I. Nº 3.107.055, domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital; a don Ricardo Bordon, argentino, casado, nacido el 7|6|1933, comerciante, C. I. Nº 3.872.193, domiciliado en Los Andes s|N Gran Burg, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires; don Daniel Otero Vázquez, argentino naturalizado, soltero, nacido el 8|9|1948, comerciante, Doc. Nacional de Identidad Nº 11.408.309, domiciliado en Malvinas 570, Capital; a don Fernando Otero Vázquez, español, casado, nacido el 19|4|1945, comerciante, C. I. 5.303.554, domiciliado en Avenida Directorio 1851, Capital, y a don José Jaime Lorenzo Vázquez, español, casado, nacido el 3|1|1944, comerciante, C. I. 4.977.751, Capital Federal, domiciliado en Yerbal 1080, 3º piso, Capital, las 515 cuotas, con efecto retroactivo al 1º de noviembre de 1976, que poseen en la sociedad CONFITERIA Y RESTAURANT GENERAL BELGRANO S. R. L., por valor de $ 10 cada una, por el precio de $ 160.938. El capital social lo constituye la suma de $ 13.500, formado por 1.350 cuotas de $ 10, cada una, correspondiendo al socio Jesús Leis 385 cuotas; al socio Jesús Otero 257 cuotas; al socio Daniel Otero Vázquez 195 cuotas, al socio Rogelio Bruni 129 cuotas, al socio Ricardo Bordon 128 cuotas y los socios Adolfina López, Carmen Gil de García, Fernando Otero Vázquez y José Jaime Lorenzo Vázquez, 64 cuotas cada uno de ellos respectivamente. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Jesús Leis y Jesús Otero, revistiendo el carácter de gerentes, siendo necesario la firma conjunta de los dos socios para obligar a la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 150.000 — Nº 6.713

---

ARPROC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. 1º) Omar Francisco Luis Nessi, argentino, casado, 42 años, ingeniero industrial, L. E. 4.912.260, Sarmiento 2108, Marcos Paz, provincia de Buenos Aires. — Armando Herrero, argentino, casado, 42 años, técnico electromecánico, L. E. 4.870.753, Bartolomé Mitre 3423, 1º D, Capital Federal. — 2º) 15 diciembre de 1980. — 3º) ARPROC, S. R. L. — 4º) Córdoba 904, piso 6º C, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, representación, instalaciones, consignación e importación y exportación de toda clase de maquinarias y equipos de procesamiento electrónico, electromecánico y eléctricos, nuevos y usados, de sus partes repuestos y accesorios; la instalación de aire acondicionado, incluyendo servicio de mantenimiento. — 6º) 30 años, desde el 1º de diciembre de 1980. 7º) $ 10.000.000 — 8º) Todos los socios en calidad de gerentes. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual. — 10) 31 de marzo. — Enmendado: consignación, incluyendo. Valen.

El Socio.
$ 84.000 — Nº 6.677

---

SARMIENTO 1232

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 6 de febrero de 1981 Juan Carlos Gaya y Julio César Gaya venden, ceden y transfieren las 5.000 cuotas que les corresponden a cada uno en la sociedad SARMIENTO 1232 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los demás integrantes de la sociedad, con fecha 1º de febrero de 1981, por el precio total de $ 10.000.000.

El Socio Gerente.
$ 36.000 — Nº 6.714

---

CLUB "321"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Francisco Aulicino, italiano, soltero, 53 años, comerciante, C. I. 6.316.381, Remedios 4714, Capital Federal. — Agustín Oscar Lentino, argentino, soltero, 41 años, comerciante, L. E. 4.394.997, Julián Alvarez 1480, Capital Federal. — Abraham Florentino, italiano, soltero, 46 años, comerciante, C. I. 6.317.203, Julián Alvarez 1514, Capital Federal. — 2º) 18 de marzo de 1981. — 3º) CLUB "321" S. R. L. — 4º) Viamonte 321, Capital Federal. 5º) Tiene por objeto explotar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, negocios de confiterías, con o sin espectáculo, cabarets, dancings, bares, boites, café concerts, restaurantes y salones para fiestas. — 6º) 12 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Los tres socios en calidad de gerentes. — 9º) Para obligar a la sociedad es necesario la firma de dos de los gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 78.000 — Nº 6.670

## FRIGORIFICO CAVILLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 1º|6|81, suscripto por los únicos socios de la sociedad FRIGORIFICO CAVILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Raimundo Edgardo y Ernesto Domingo Cavilla, cuyas firmas han sido certificadas por el suscripto escribano Alberto José Badano, resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad por diez años, a contar del 2|6|81.

El Escribano Público.
$ 36.000 — Nº 63.577

## BACK-UP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura del 12,5,81 pasada ante el escribano Alberto José Badano, se totorgó el contrato de la Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Roberto Maruoka, argentino, divorciado, nacido el 19|5|37, L. E. Nº 5.611.121, comerciante, dom.: Maza 581, San Antonio de Padua (Bs. As.), y Margarita Fster Pisani, argentina, divorciada, nacida el 7|9|44, L.C. Nº 4.892.596, e igual profesión y domicilio que el anterior. Denominación: BACK-UP S.R.L. Domicilio: Avda. José María Moreno 1929, pta. baja, Capital Federal. Duración: 25 años, a contar de la inscripción del contrato en el Registro Público de Com. Objeto: Tiene por objeto la prestación de servicios empresarios. Capital: $ 10.000.000, dividido en cien mil cuotas de $ 100 c|u. y aportados por los socios por partes iguales y en bienes conforme a inventario. Los costos de los bienes conforme a boletas de adquisición que obran en poder de la sociedad. Administración: Por ambos socios en forma indistinta con el cargo de Gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano Público.
$ 84.000 — Nº 63.578

## CABLES SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Vicente Esteban Gargiulo, D.N.I. Nº 10.661.634, domiciliado en De María 329, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, y Juan José Neme, D.N.I. Nº 11.224.095, domiciliado en La Nave 955, P. B., Capital Federal, en su carácter de únicos integrantes del instrumento privado de fecha 1º de octubre de 1980 en el cual se acordaba la constitución de CABLES SUR S.R.L., publicada en el Boletín Oficial el 17 de noviembre de 1980, resuelven de común acuerdo solicitar al señor Inspector General de Justicia el desestimiento del trámite de inscripción y proceder a la disolución de la sociedad.

Los Socios Gerentes.
$ 60.000 — Nº 63.606

## VICARIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

VICARIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de los Instrumentos: Escritura Pública Nº. 544, de fecha 29|7|80, Escritura Pública Nº 836, de fecha 17|11|80 y Escritura Pública Nº 262, de fecha 21|5|81, todas pasadas por ante el Registro Nº 21 del Partido de General Sarmiento, Buenos Aires, a cargo del escribano José Julián Auge. — Se hace saber que la cláusula séptima: "Administración-Representación y Firma Social", obrante en la escritura Nº 544, se le ha suprimido el párrafo: "...pudiendo ser removidos únicamente por justa causa...", que queda sin efecto por voluntad unánime de los socios.

El Socio Gerente.
$ 66.000 — Nº 63.739

## FIRENZE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto de constitución: 1) Socios: Luis Alberto Sarria, 29 años, soltero, comerciante, argentino, Ivanovsky 2729, Merlo, C. I. Nº 8.642.470 P. F.; José Norberto Mazzitelli, 38 años, casado, comerciante, argentino, Víctor Martínez 1533, C. I. Nº 4.213.760 P. F.; Alicia Ana Bertulli, 31 años, casada, comerciante, argentina, Independencia 3422, L. C. Nº 6.431.720. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Contrato privado del 12 de marzo de 1981. — 3) Razón Social: FIRENZE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Valentín Gómez 2719, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías y productos en general, incluyendo patentes de invención y marcas. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 6) Plazo de Duración: 20 años, a contar del 12 de marzo de 1981. — 7) Capital Social: $ 27.000.000, integrado en 27.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. — 8) Administración: Indistintamente por los tres socios en calidad de Gerentes. — 9) Representación Legal: Uno cualquiera de los socios en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 138.000 — Nº 63.579

## D'ODORICO PROPIEDADES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Héctor Gregorio D'Odorico, argentino, casado, con domicilio en la calle Guardia Nacional 1103, Capital Federal, C. I. Nº 5.635.819; Luis Alfredo D'Odorico, argentino, soltero, domiciliado en la calle Murguiendo 3856, Capital Federal, C. I. Nº 7.027.383; Miguel Angel D'Odorico, argentino, soltero, domiciliado en la calle Murguiendo 3856, Capital Federal, C. I. número 8.028.130, y Carlos Alberto D'Odorico, argentino, soltero, domiciliado en la calle Murguiendo 3856, Capital Federal, C. I. Nº 8.310.194. — 2) Fecha de Constitución: Instrumento privado firmas certificadas por escribano de fecha 1º de junio de 1980. — 3) Denominación: D'ODORICO PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Murguiondo 3854, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Operaciones inmobiliarias, tanto por cuenta propia como de terceros, comisiones por compra, venta de inmuebles, tasaciones, alquileres, administración de propiedades, etc. — 6) Plazo Social: Veinte (20) años, a partir de la fecha de inscripción del contrato social. — 7) Capital Social: $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos). — 8) Composición de los Organos de Administración: Estará a cargo de todos los socios en calidad de Gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Los Socios Gerentes actuarán en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 156.000 — Nº 63.600

## DROGUERIA RETIENNE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

DROGUERIA RETIENNE S. R. L. — 2) Instrumento privado del 22|12|1980. — Inés Sommer de Balcarce, vende, cede y transfiere 83.350 de las que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de los Sres. Francisco Barreiro Ariaga, 9.150; a Luis Atilio Villamagna, 41.700, y Atilio Armando Savino, argentino, 33 años, contador, L. E. Nº 5.223.595, Belgrano 6440, Wilde, Provincia de Buenos Aires, casado, 32.500 cuotas. Blanca Quaranta de Villamagna, Jorge Pablo Ramón Villamagna y María Teresa Villamagna, venden, ceden y transfieren las 29.200; 9.700 y 9.700 cuotas que cada uno tienen y les corresponden, respectivamente, en la sociedad, a favor de Luis Atilio Villamagna, Anita Koch de Reichhardt y Juan Germán Reichhardt, venden, ceden y transfieren las 30.850 cuotas que cada uno tiene y les corresponden en la sociedad a favor de Francisco Barreiro Arriaga; Adela Rosa Carlota Reichhardt de Berry y Antonio Bouza, venden, ceden y transfieren las 78.350 y 21.650 cuotas que cada uno tiene y le corresponden, respectivamente, en la sociedad a favor de Miguel Angel Piñeiro, argentino, casado, 35 años, comerciante, L. E. Nº 4.516.658, Juan B. Alberdi 658, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Antonio Bouza y Graciano García, venden, ceden y transfieren las 9.200 y 58.300 cuotas que cada uno tiene y les corresponden, respectivamente, en la sociedad a favor de Atilio Armando Savino. Quedando los cedentes Blanca Quaranta de Villamagna, Jorge Pablo Ramón Villamagna, María Teresa Villamagna, Anita María Koch de Reichhardt, Juan Germán Reichhardt, Antonio Bouza, Graciano García y Adela Rosa Carlota Reichhardt de Berry, totalmente apartados y desvinculados de la sociedad. Se modifica. — 8) A cargo de los socios Francisco Barreiro Arriaga y Miguel Angel Piñeiro con el carácter de Socios Gerentes, y 9) A cargo de los Socios Gerentes en forma indistinta con la sola firma de cualquiera de los mismos.

El Socio.
$ 156.000 — Nº 63.613

## BAHIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

BAHIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se hace saber por un día, que por escritura otorgada el 8 de noviembre de 1978, ante la escribana Alicia R. Fernández de Carballo, en el Registro Nº 63, del partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, a su cargo y escritura aclaratoria del 29 de enero de 1981, ante la nombrada escribana, al Folio 60, don Joaquín Rubio, cedió a don Joaquín Llano, Ernesto Llano y Antonio Llano, 1.000 cuotas, en el orden de 333 cuotas para los dos primeros y 334 para el restante.

Los Socios.
$ 43.000 — Nº 63.561

## CONFITERIA BARAJAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Silverio Miñones, C. I. Policía Federal 3.883.275, español, nacido el 3,9,1929, soltero, domicilio Avenida Santa Fe 1970, piso 20, departamento B, Capital. — Ignacio Castiñeira Ordoñez, C. I. Policía Federal 3.782.244, español, nacido el 3,9,1929, casado, domicilio Avenida Rivadavia 2420, Capital. — Julia Emilia Bonnet, L. C. 4.332.319, argentina, nacida el 27,7,1928, soltera, domicilio Acoyte 136, piso 18, departamento B, Capital. — Luis Héctor Zalamea, C. I. Policía Federal 5.187.414, argentino, nacido el 28|6|1943, casado, domicilio Avenida Rivadavia 4783, piso 13, departamento C, Capital Federal. — Santos Díaz, C. I. Policía Federal 5.494.205, español, nacido el 7|5,1933, casado, domicilio Tandil 3321, Capital. — Esperanza Alvarez, C. I. Policía Federal 4.443.123, española, nacida el 12,V,1935, soltera, domicilio J. V. Zuviría 645, Temperley, provincia de Buenos Aires, Lorenzo Rodríguez, C. I. Policía Federal 4.480.107, español, nacido el 31|8|1928, soltero, domicilio Juncal 844, Capital. — Nabor Pérez, C. I. Policía Federal 4.334.690, español, nacido el 22,9,1930, soltero, domicilio Libertad 121, Capital. — Emilio Pérez, C. I. Policía Federal 5.203.952, español, nacido el 28|4|1936, casado, domicilio Libertad 121, Capital. — Jesús Castiñeira Ordoñez, C. I. Policía Federal 3.305.406, español, nacido el 3,6,1927, casado, domicilio Ituzaingó 1171, Lanús, provincia de Buenos Aires. — José Pazos, C. I. Policía Federal 4.325.794, español, nacido el 19,10|1925, casado domicilio Avenida Francisco Beiró 5675, Capital. — Enrique Pazos, C. I. Policía Federal 3.695.444, español, nacido el 3|12|1929, casado, domicilio Campos Salles 1946, piso 1º, Capital. — Lydia Ida Gugliotta de Cocaro, L. C. 3.080.353, argentina, nacida el 25|10,1931, casada, domicilio Avenida Bruix 4637, planta baja, departamento 3, Capital. — Jesús López, C. I. Policía Federal 5.694.764, español, nacido el 12|5|1937, soltero, domicilio Yapeyú 23, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Alberto Azzali, L. E. 4.557.756, argentino, nacido el 12|9|1946, casado, domiciliado en Trelles 2382, Capital, todos de profesión comerciantes. — 2) Documento privado de fecha 6 de mayo de 1981. — 3) CONFITERIA BARAJAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Rivadavia 3499. Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la explotación de negocios del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas. — 6) Plazo: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Gerentes Silverio Miñones, Luis Héctor Zalamea y Nabor Pérez. — 9) Con la firma conjunta de a dos cualesquiera de ellos. — 10) Ejercicio social 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ [illegible].000 — Nº 6.716

## ELECTRO SEA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

ELECTRO SEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Informa a sus clientes y amigos que a partir del día 30 de junio del corriente año y a todos los efectos que correspondan cambia su domicilio legal de la calle Piedras 1770 Capital, por el de Argentino Valle 169, Isla Maciel, Avellaneda.

El Socio Gerente.
$ 30.000 — Nº 63.633

## ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA SAN ALBERTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA SAN ALBERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Hace saber por un día el siguiente edicto: Por unanimidad de socios presentes reunidos en la Asamblea del 30 de setiembre de 1976 se resolvió modificar la cláusula del contrato social, referida al domicilio legal de la sociedad, que en lo sucesivo lo será el de la calle Griveo 3431, de la ciudad de Buenos Aires.

El Gerente.
$ 36.000 — Nº 63.625

## CHACHO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto de constitución de la sociedad. — Socios: Roberto Benedit, argentino, nacido el 11|11|37, casado, comerciante, L.E. 4.864.154, domiciliado en calle Rivero 566, Avellaneda; Roberto Adriano, argentino, nacido el 1|11|47, casado, comerciante, D.N.I. 5.219.786, domiciliado en calle Iriarte 25, 9º piso C, Avellaneda; Esther Palomba, argentina, nacida el 21|9|38, casada, ama de casa, L.C. 6.622.795, domiciliada en calle Rivero 566, Avellaneda; Silvia Edith Palomba, argentina, nacida el 8|7|52, casada, odontóloga, D.N.I. 10.326.164 domiciliada en calle Iriarte 25, 9º piso C, Avellaneda; Rafael Palomba, argentino, nacido el 16|6|11, casado, comerciante, L.E. 1.036.651, domiciliado en calle Rivero 566, Avellaneda; y Luisa Consolino Rapallino, argentina, nacida el 16|3|17, casada, ama de casa, L.C 1.407.244, domiciliada en calle Rivero 566, Avellaneda, todos vecinos de la Pcia. de Buenos Aires. — Instrumento: Escritura pública del 16|6|81, Folio 124, del Registro 735, de Capital Federal, ante el escribano Rodolfo De Bassi. — Denominación: CHACHO S.R.L. — Domicilio Legal: Libertad 353, 5º piso D, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a la explotación de confiterías, bares, restaurantes, casas de lunch y ramo de gastronomía en general y hotelería en general y la compra, venta de negocios y|o fondos de comercio vinculados a las actividades citadas. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de pesos 6.000.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas totalmente por los socios, en partes iguales, integrando el 50 % en dinero efectivo, obligándose los socios a completar el saldo restante dentro del plazo de 2 años. — Administración: Será ejercida por los socios Roberto Benedit, Roberto Adriano y Francisco Palomba, con el carácter de Gerentes, que tendrán la representación de la sociedad y el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 198.000 — Nº 63.616

## KUARG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Inspector General de Justicia Nº 001062 se ha ordenado la inscripción de la siguiente sociedad: 1º) Socios: Ricardo Daniel Figueira, M. I. Nº 7.629.949, licenciado en relaciones industriales, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nº 4009, piso sexto, Dpto. "C", de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; María del Carmen Aguirre de Figueira, L.C. 6.037.554, analista de sistemas, casada, con igual domicilio que el anterior e Ione Clementina Lombardi de Figueira, L.C. 2.602.763, ama de casa, viuda, domiciliada en Palacios Nº 1744 de Banfield, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. 2º) Fecha de

Constitución: Escritura Pública 1º|4|81. 3º) Denominación: "KUARG S.R.L.". 4º) Domicilio Social: Bolívar Nº 1220, oficina 2, Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por Objeto: Realizar actos de comercio que se relacionen con la compra, venta, importación y exportación de productos metálicos, hierro, acero, metales no ferrosos y sus aleaciones, productos de pa..l y derivados, productos plásticos y sus derivados, artículos de ferretería, vehículos automotores, accesorios y repuestos; construcción general, reformas o reparación de edificios; prestación de servicios de computación de datos y organización de métodos y sistemas administrativos. 6º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $ 20.000.000.- 8º) Organos de Administración y Fiscalización: Los socios Ricardo Daniel Figueira y María del Carmen Aguirre de Figueira administrarán como socios gerentes y la fiscalización será directa por todos los socios. 9º) Representación Legal: En forma conjunta el Sr. Ricardo Daniel Figueira y la Sra. María del Carmen Aguirre de Figueira. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 192.000 — Nº 63.634

## CUVESA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 27 de abril de 1981, Nº 237 del Registro 13 de la Capital, el señor Jorge Julio Slominschik cedió a los señores Felipe Tecnabum y Jaime León Waks, mil ciento doce cuotas que tiene en CUVESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en el precio de 1.112.000 pesos. Los cesionarios adquieren las cuotas en la proporción de 556 cuotas cada uno. El capital queda en consecuencia compuesto de la siguiente manera: Jaime León Waks: 3.334 cuotas; Felipe Tecnabum: 3.334 cuotas; Jorge Julio Slominschik: 1.666 cuotas y Jorge Ernesto Ermorino: 1.666 cuotas.

El Gerente.

$ 60.000 — Nº 63.638

## EMERICO RIEDL

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 4 de mayo de 1981 en Registro 13 de la Capital, la sociedad EMERICO RIEDL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó la cláusula 7ª del contrato social designándose Gerentes a los señores Julio Chapur y Silvia Riedl de Chapur con uso de la firma social en forma indistinta.

El Gerente.

$ 36.000 — Nº 63.639

## AVENIDA CALLAO 1056

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Nicolás Rodríguez, español, casado, con doña Jesusa Diéguez, nacido el 9|8|1922, comerciante, titular de C. I. P. F. número 4.212.364, domiciliado en Cerviño 4490, 4º piso, Dpto. "D", Capital Federal; Ramón Conde García, español, casado con María Luisa Vázquez, nacido el 3|1|1953, comerciante, titular de C. I. P. F. número 7.960.722, domiciliado en Guatemala 4427, Capital Federal; Sebastián Pérez, español, casado con Manuela Tajes, nacido el 16|6|1921, comerciante, domiciliado en Mateo Echegaray 4742, Caseros, Pcia. Bs. As., titular de C. I. P. F. número 3.821.155; José Barreiro, español, casado con doña Otilia Salgueiro, nacido el 9|9|1924, comerciante, titular de C. I. P. F. Nº 2.603.204, domiciliado en Deheza 2565, Capital Federal; Roberto Ernesto Santía, argentina, divorciado, nacido el 22|7|1932, comerciante, titular de C I. P. F. Nº 8.865.208, domiciliado en Virrey Olaguer 2510, piso 1º "B", Capital Federal; Adelino Fernández, español, casado con María Oliva Camin, nacido el 2|2|1929, comerciante, titular de C. I. P. F. Nº 3.876.916, domiciliado en Pasaje Juan León Paliere 1412, Capital Federal; Jesús Rogelio Fresno, español, casado con María Elisa Ruiz, nacido el 15|4|1917, comerciante, domiciliado en Terrero 328, Capital Federal, titular de C. I. P. F. Nº 1.998.054; Héctor Eugenio Fresno, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Terrero 328, Capital Federal, titular de L. E. Nº 8.503.823; Jacinto Fresno, español, casado con Nieve Blanca Herrera, nacido el 11|10|1936, comerciante, domiciliado en Tarija 4244, piso 1º, Capital Federal, titular de C. I. P. F. número 4.618.908; Antonio Doval, español, casado con María Corral, nacido el 4|11|1927, comerciante, domiciliado en Lima 467, piso 2º E, Cap. Fed., titular de C.I.P.F. Nº 3.284.230; Manuel Viña, argentino naturalizado, casado con María Blandina Reynaldo, nacido el 27|2|1911, comerciante, domiciliado en Olazábal 5219, Capital Federal, titular de L. E. Nº 4.416.404; Angel Rodríguez, español, casado con Alcira Carlota Ibáñez, nacido el 7|1|1940, comerciante, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 3437, P.B. 1º, Capital Federal, titular de C. I. P. F. Nº 5.228.582; Francisco Figueira, español, soltero, nacido el 28|2|1940, comerciante, domiciliado en Elpidio González 3286, Capital Federal, titular de C. I. P. F. Nº 5.306.725; Rosendo Fresno, español, casado con Etelvina Custo, nacido el 28|3|1913, comerciante, domiciliado en Mamwal 2717, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., titular de C. I. P. F. número 1.833.359 y Rosendo Fresno (hijo), argentino, casado con Teresa Del Carmen Daglio, nacido el 12|1|1942, martillero público, domiciliado en Barbosa 2654, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., titular de D.N.I. Nº 7.717.440. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 18 de marzo de 1981. — 3) Denominación: "AVENIDA CALLAO 1056 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Avda. Callao 1056, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La explotación del fondo de comercio establecido en la Avda. Callao 1056, de esta Ciudad, denominado Confitería Ivette, que funciona como bar, café y casa de lunch. — 6) Plazo de Duración: Se constituye por treinta (30) años, a partir de la fecha de inscripción del presente contrato por ante el organismo que corresponda. — 7) Capital Social: Constituye el capital es de pesos cien millones ($ 100.000.000), dividido en cien mil (100.000) cuotas de capital de pesos un mil ($ 1.000) cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los gerentes socios, Sebastián Pérez, José Barreiro, Roberto Ernesto Santía y Ramón Conde García. — 9) Organización de la Representación: A los gerentes le corresponderá la representación de la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Salgueiro: Vale.

El Gerente.

$ 402.000 — Nº 63.701

## DIARCO ARGENTINA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20 de enero de 1981, el señor Antonio Villegas, cede, vende y transfiere las 125.000 cuotas de capital que tiene y posee en DIARCO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus consocios señores Víctor Luis Cardoso, Luis Pedrosa y Julio Sixto Pedrosa, cesando en su calidad de Gerente de la sociedad y desligándose totalmente de la misma.

El Socio Gerente

$ 48.000 — Nº 63.686

## SUSSEX BAR

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — 1º) Socios: César Pérez, nacido el 29|11|29, casado, español, comerciante, domiciliado en Chivilcoy 4290, de la Capital Federal, titular de la C.I. 3.794.920 de Pol. Fed.; Ramón Chenlo, nacido el 16|7|15, casado, español, comerciante, domiciliado en Viamonte 448, 2º piso, de la Capital Federal, titular de la C.I. 2.281.770 de Pol. Fed.; Roberto Chenlo Briones, nacido el 27|3|48, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Viamonte 448, 2º piso, Capital Federal, titular del D.N.I. 7.611.391; José Ovidio Baniela, nacido el 3|6|25, soltero, español, comerciante, domiciliado en Varela 339, 2º piso, Capital Federal, titular de la C.I. 4.293.626 de Pol. Fed.; Antonio Pérez Collar, nacido el 1|6|23, casado, español, comerciante, domiciliado en Miranda 5697, Capital Federal, titular de la C.I. 3.859.256 de Pol. Fed.; Juan Freijedo, nacido el 4|3|35, casado, español, comerciante, domiciliado en Mario Bravo 780, 8º piso C, Capital Federal, titular de la C.I. 4.364.488 de Pol. Fed.; Juan Daniel Connolly, titular del D.N.I. 10.747.026, en nombre y representación de Antonio Sánchez, nacido el 28|9|25, casado, español, comerciante, domiciliado en Avalos 160, Témperley, Pcia. de Bs. As., titular de la C.I. 4.326.484 de Pol. Fed.; Raimundo Romero Piñero, nacido el 23|1|35, casado, español, comerciante, domiciliado en Combate de los Pozos 441, 6º piso A, Capital Federal, titular de la C.I. 6.250.534 de Pol. Fed.; Herminia Soto, nacida el 28|2|11, soltera, cubana, comerciante, domiciliada en Corrientes 3286, 5º piso 46, Capital Federal; titular de la C.I. Nº 4.875.770 de Pol. Fed.; Cayetano César Preti, nacido el 19|1|45, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Aguilar 2469, 8º piso A, Capital Federal, titular de la L.E. 4.448.251; Abel Arturo Pedro Lombardero García, nacido el 15|4|27, casado, español, comerciante, domiciliado en Ruiz de los Llanos 42, Capital Federal, titular de la C.I. 4.341.409 de Pol. Fed.; Vicente Aurelio Parrondo, nacido el 20|1|28, casado, español, comerciante, domiciliado en Carhué 2646, Capital Federal, titular de la C.I. 4.359.953 de Pol. Fed.; y Julio González, nacido el 8|2|14, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Vidt 2004, 8º piso, depto. 16, Capital Federal, titular de la C.I. 1.065.318 de Pol. Fed. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 26 de marzo de 1981. — 3º) Denominación: SUSSEX BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: El domicilio social es en la calle Tucumán 574|576, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de hoteles, bares, confiterías, casas de lunch, salón de té, despacho de bebidas y en especial el establecimiento gastronómico de café, bar, confitería, casa de lunch y despacho de bebidas, instalado en la calle Tucumán 574|576, de esta Capital. — 6º) Plazo de Duración: El plazo de duración es de 45 años, a contar desde su inscripción ante la autoridad pertinente. — 7º) Capital Social: Constituye el capital social la suma de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos), dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de capital de $ 10.000 (diez mil pesos) cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de los socios Gerentes, señores Roberto Chenlo Briones, José Ovidio Baniela, Antonio Pérez Collar y Juan Freijedo. — 9º) Organización de la Representación: Estará a cargo de los socios Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|r.: Capital Federal. Vale. — Enmendado: 6.250.534, Arturo, Pedro. Valen.

El Socio Gerente.

$ 366.000 — Nº 63.700

## MECANICA DAVA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Roberto Carlos Garmendia, argentino, casado, Zapiola 2843, 41 años de edad, D. N. I. Nº 4.293.813, comerciante; Ernesto Jorge Garmendia, argentino, soltero, L. E. Nº 7.601.732, Zapiola 2843, Cap. Fed., 34 años, comerciante; Jorge Alberto Ciaburri, argentino, soltero, Zapiola 2841, 29 años, D. N. I. Nº 10.132.564, comerciante; Daniel Eduardo Caccianini, argentino, casado, Rosetti 2929, Olivos, Pcia. de Bs. Aires, 29 años, con D. N. I. Nº 10.260.327, comerciante; y Néstor Mario Iglesias, argentino, soltero, Ayacucho 2244, Olivos, Pcia de Bs. Aires, 27 años, D. N. I. Nº 11.043.443, comerciante. Fecha Constitución: 27|4|1981. Nombre MECANICA DAVA S. R. L. Domicilio: Cazadores 1971, planta baja, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mecánica del automóvil, soldadura eléctrica y autógena. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Duración: Cinco años, a partir del 1º de mayo de 1981. Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|u, que los socios suscriben por partes iguales, o sea 2.000 cuotas cada uno. Administración: A cargo de todos los socios, que se denominarán gerentes y que con la firma de Roberto Carlos Garmendia, junto con cualquiera de los restantes socios, obliga a la sociedad. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

$ 144.000 — Nº 63.678

## EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: José Abel San Román Lauggeri, 24|8|1926, uruguayo, C. I. Nº 9.386.464, comerciante, casado, Agüero 1638, piso 7º, Dpto. "A", Cap. Fed.; y Francisco Guillermo Miramonte Sisson, 20|1|1932, argentino por opción, C. I. Nº 10.413.028, comerciante, soltero, Avda. Bruix 3568, Cap. Fed. Fecha Constitución: 30|4|1981. Denominación: EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S. R. L. Domicilio: Viamonte 1331, piso 4º, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, urbanización, fraccionamiento, loteo, subdivisión, colonización, construcción, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. En lo referente a turismo la sociedad podrá dedicarse a la compra y venta de pasajes terrestres, marítimos, aéreos y ferroviarios con destino a cualquier localidad de la República Argentina y|o a cualquier lugar del mundo. Efectuando dichas operaciones ya fuere por cuenta propia o de terceros, ejerciendo representaciones y|o mandatos de empresas de transporte de cualquier tipo. Organización de tours con destino a localidades de la República o del exterior del país. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000 cada una, suscripta por los socios en un 50% por cada uno de ellos. Administración: La ejercerá el socio José Abel San Román Lauggeri, en carácter de Gerente quien obliga con su firma a la sociedad. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$ 156.000 — Nº 63.679

## MINERA OROPLAT

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Rizzo, argentino, comerciante, nacido el 10 de setiembre de 1947, casado, L.E. número 7.604.710, domiciliado en Vidal 1921 7º piso, Capital Federal y Rubén Abraham Goldstraj, argentino, comerciante, nacido el 1º de julio de 1922, casado, L.E. número 1.736.18 domiciliado en Las Heras 706 10 C, Vicente López — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 16 de marzo de 1981. — 3) Denominación Social: MINERA OROPLAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Av. San Martín 7455 1º piso, Cap. Fed. — 5) Tiene por Objeto: La sociedad tendrá como objeto la siguiente actividad comercial: La realización de análisis químicos industriales, de cualquier tipo y especie. La elaboración de metales preciosos y sus sales, compra, venta, permuta, y consignaciones relacionadas con los mismos. Recuperación, purificación, laminación, fundición y aleación de metales preciosos. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia (Reg. Público de Com.). — 7) Capital Social: 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Composición de los Organos de Fiscalización y Administración: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios o las personas que éstos designen a tal efecto. La administración estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios gerentes, indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 150.000 — Nº 63.716

## LA BARRANCOSA AGRICOLA GANADERA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA BARRANCOSA AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Hace saber que: Debidamente representada, por Acto Privado de fecha 17 de junio de 1981, prorrogó el plazo de duración, reformando en consecuencia la cláusula contractual correspondiente. — Cláusula Quinta: La sociedad fija su plazo de duración hasta el 22 de junio de 1991. No obstante lo estipulado precedentemente, los socios podrán por el voto de la mayoría del capital, resolver la disolución anticipada de la misma. Adoptada esa resolución en la forma indicada, se hará saber la misma a la totalidad de los socios mediante telegrama colacionado, entrando en disolución la sociedad a partir del día del recibo de dichas notificaciones.

Los Socios Gerentes.

$ 78.000 — Nº 63.719

# EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, Palacio de Justicia, 6º piso, cita a DALMIRA BALAGUER DE ALIAGA a comparecer a estar a derecho en autos: "Zemborain, Julia c|Balaguer de Aliaga Dalmira s|Prescripción", dentro de los 15 días, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que la represente. Silvio Pablo Pestalardo, (juez). Publicar un día.
Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.
$ 28.000.— e.23|6 Nº 63.681 v.23|6|81.

### Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a los herederos de CATALINA B. DE DAMONTE o CATALINA BALDASSANO DE DAMONTE o CATALINA BALDASSANO DE PEDAMONTE, para que dentro del término de diez días se presenten en autos a tomar la intervención que pudiere corresponderles bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, junio 12 de 1981. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 48.000.— e.23|6 Nº 6.674 v.24|6|81

### Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FELISA del o DEL SOLA de ZABALETA o MARIA MIGUEL del o DEL SOLA DE ZABALETA y de don ESTEBAN ZABALETA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Alejandro Olazábal secretario.
$ 40.000.— e.23|6 Nº 63.548 v.25|6|81

### Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15; Sec. Nº 29, cita por seis meses a don JUAN NAREDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Naredo Juan s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de emplazamiento.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
$ 20.000.— e 11|2 Nº 1.619 v.11|2|81
$ 20.000.— e.26|3 Nº 3.175 v.26|3 81
$ 20.000.— e.20|5 Nº 5.196 v.20|5|81
$ 20.000.— e 23|6 Nº 6.686 v.23|6|81

### Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLOREAL DEL VALLE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 40.000.— e.23|6 Nº 6.649 v.24|6|81

### Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HORACIO GERMAN SPONDA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 9 de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 40.000.— e.23|6 Nº 6.389 v.25|6|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17 de junio de 1981 al 19 de junio de 1981.

### Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA, para comparecer a estar a derecho en el juicio: "Pertini, Celia A. c|Fernández García, Guillermo s|pérdida y|o suspensión de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 48.000.— e.23|6 Nº 63.570 v.24|6|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por el término de cinco días a RAFAEL FIGUEREDO en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Santos A. Lara y otro, sobre cobro ejecutivo de $ 5.000.000" a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 64.000 e.23|6 Nº 63.658 v.24|6|81

### Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 (cinco) días que en la quiebra "INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL S. A.", se ha designado síndico al contador Dr. Benjamín J. Ginesin, con domicilio en la calle Cangallo 1143, tercer piso, oficina 44, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1981. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la Sala del Juzgado el 18 de diciembre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituído en los estrados del Juzgado. Para que se cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551, en 24 horas quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la misma ley.
Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e.23|6 Nº 8.303 v.29|6|81

### Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día, que ha sido aprobado el proyecto de distribución de fondos actualizado, de conformidad con la Ley 21.488, en los autos "RUVAL S. R.L. s|quiebra".
Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e.23|6 Nº 8.307 v.23|6|81

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 15 días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|quiebra s|cancelación de pagarés", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en fecha 31 de marzo de 1978, en la ciudad de Buenos Aires, por la firma Cristel S.A. por un importe de doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000.000), emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento en fecha 31 de marzo de 1983, con lugar de pago Avenida Corrientes 485, Capital Federal.
El presente edicto está exento del previo pago de aranceles por la publicación en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el artículo 175 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
e.23|6 Nº 8.308 v.14|7|81

### Nº 11

El Juzgado [n]acional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HORACIO BRODSKY, con domicilio en la calle Nazca 2020, 7º piso, departamento 23, de Capital. Fíjase hasta el día 7 de setiembre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, el día 9 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 Ley 19.551 en 3 días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. La síndica es la contadora Sara Scheps, con domicilio en la calle Echeverría 1881, piso 3º, de Capital.
Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e.23|6 Nº 8.309 v.29|6|81

### Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos "Llerena, Baldomero Jorge c|S.V.A. S.A.C.I.F.I. s|sumario", cita a MARIO PACKIARZ para que dentro de diez días comparezca a los autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 56.000 e.23|6 Nº 63.733 v.24|6|81

### Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos caratulados: "TODO TEXTIL S.R.L. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta". Expte. Nº 5.449, que la conducta de Todo Textil Sociedad de Responsabilidad Limitada y de sus socios gerentes Otto Pichler (C.I. Nº 4.306.605 de la Policía Federal), y Carmen Berta Ludwig Borda, L.E. Nº 3.970.122, ha sido calificada como fraudulenta y culpable (art. 235, incs. 10º y 11º, y 236 incs. 5º y 6º de la Ley 19.551). Asimismo ha sido calificada como culpable la conducta de los ex administradores de la Sociedad, Angela Mabel Román de Bouchet, L.C. 1.383.547 y Roberto María Bouchet, C.I. Nº 7.069.684 de la Policía Federal (art. 236, inc. 5º de la ley citada).
Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 23|6 Nº 8.310 v. 25|6|81

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, hace saber que en autos SLEP, IGNACIO s|cancelación de certificado, se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo transferible Nº 116.972, del Banco del Buen Ayre, Sucursal Corrientes 5555, vencimiento 15 de marzo de 1981 de $ 10.100.000. Plazo para deducir oposición, 60 días de la última publicación (art. 89 DL. 5965|63). — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 600.000 e.23|6 Nº 63.575 v.14|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por el término de cinco días a NELIDA ESTELA MARZOLINI en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Falzone, Juan y otra sobre cobro ejecutivo", para que comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida de acuerdo al artículo 526 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 33.000 e.23|6 Nº 63.653 v.23|6|81

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados por Federal S.A. con domicilio en Av. Crovara 48, San Justo, Provincia de Buenos Aires y endosados por S.A.I.P.E. S.A.C.I.F.I.A. con domicilio en Viamonte 1328, Capital Federal: 1º) Nº 55.467, del 16 de enero de 1979 por un monto de $ 7.500.000 con vencimiento el 21 de marzo de 1979; 2º) Nº 55.468 del 16 de enero de 1979, por un monto de $ 7.500.000, con vencimiento el 26 de marzo de 1979. El presente edicto será publicado sin cargo, según lo ordenado a fs. 4, de conformidad con lo prescripto por el art. 175 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 23|6 Nº 8.311 v. 14|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|quiebra, s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Arroyos Barrancas S.A. el 12 de enero de 1979, por la suma de $ 500.000.000 con vencimiento el día 12 de enero de 1982. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo según lo ordenado a fs. 8 de conformidad con lo dispuesto por el art. 235, inc. 8º de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.
e. 23|6 Nº 8.312 v. 14|7|81

### Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a JOSE REINALDO SUAD y MARIA ESTER ABAD de SUAD, en los autos "Banco Shaw S.A. c|Suad José Reinaldo y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de ausentes para que los represente. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 84.000 e.23|6 Nº 63.632 v.25|6|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 16 de junio de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a FRANCISCA GONZALEZ RODRIGUEZ, con domicilio en Córdoba 3071, 6º "D", Capital Federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — María Cristina Iribarne, Secretaria.
e. 23|6 Nº 8.320 v. 23|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 8 de junio de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a MARIA TERESA RODRIGUEZ ALVAREZ, con domicilio en E.E.U.U. 1512, piso 1º "B", Capital Federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — María Cristina Iribarne, Secretaria.
e. 23|6 Nº 8.340 v. 23|6|81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 35

La Jueza doctora Betty Salgg de Piccione, cita en los autos caratulados "Instituto Sudamericano S. R. L. c|García, Juan Manuel y otros s|daños y perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35, de la Capital Federal, a doña HAYDEE ESTHER SUAREZ de FEIJOO, para que comparezca a tomar intervención y estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de nombrarse para que la represente y defienda al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en La Gaceta de la Paz.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 108.000 e.23|6 Nº 63.629 v.25|6|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3 a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, de la Dra. Susana C de Anderson, sito en Tucumán 1381, Piso 2º, de Capital Federal: cita por cinco días a JUAN CH SIEBURGER S.A.I.C., para comparecer en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c|Juan Ch Sieburger S.A.I.C. s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. 613|80), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 23|6 Nº 8.313 v. 24|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán Nº 1381, piso 2º, de Capital Federal, cita por cinco días al señor BERNARDO NAJNUDEL, para comparecer en el juicio: "Adminis-

tración Nacional de Aduanas c|Bernardo Najnudel s|Ejecución Fiscal". (Expediente Judicial Nº 1.459), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Mauricio Obarrio, juez federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e.23|6 Nº 8.314 v.24|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaria Nº 6, de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º, de Capital Federal, cita por cinco días al Señor **JUAN PABLO MALATESTA**, para comparecer en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c|Malatesta, Juan Pablo s|Ejecución Fiscal". — (Expte. Jud. Nº 45|78), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Mauricio Obarrio, juez federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e.23|6 Nº 8.315 v.24|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, de la Dra. Susana de Anderson, sito en calle Tucumán 1381, piso 2º de Capital, cita por cinco (5) días a **JUAN ANTONIO SAENZ DE TEJADA**, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado. en los autos: "Administración Nacional de Aduanas c|Sáenz de Tejada, Juan Antonio s|Ejecución Fiscal". (Expte. Nº 1.195|80), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por el término de dos (2) días. — Firmado: Mauricio Obarrio, juez federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e.23|6 Nº 8.316 v.24|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, de la Dra. Susana de Anderson, sito en calle Tucumán 1381, piso 2º de Capital, cita por cinco (5) días a **ENRIQUE CAYETANO MAIO**, para que comparezca a estar a derecho. por sí o por apoderado, en los autos: "Administración Nacional de Aduanas c|Maio Enrique Cayetano s|Ejecución Fiscal". (Expediente Nº 1.199). bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por el término de dos (2) días. — Fdo.: Mauricio Obarrio, juez federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1931. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e.23|6 Nº 8.317 v.24|6|81

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 2.240. — San Martín, 15 de junio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don **ANTONIO SOLOWIEJ**, nacido el 1º de marzo de 1908, en Vilno ,Polonia. de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.043.590 otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Marconi Nº 418, de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese. publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H Gitard, Juez Federal.

San Martín, 15 de junio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey. Secretario.

e. 23|6 Nº 8.322 v. 23|6|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran. para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.**

Arancel de cada Edicto: $ 40.000 — Publicación: Empieza: 23|6 - Termina: 25|6|81

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 28\| 5\|81 | PASCUAL RIZZO y CATALINA FOTI DE RIZZO | 6.635 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 15\| 6\|81 | JUAN OSVALDO ALLIAUD | 63.499 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 16\| 6\|81 | JOSE BENITO FERNANDEZ | 6.647 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 11\| 6\|81 | JOSE MESSINA y GIACOMA SCARCELLA DE MESSINA | 6.612 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 1º\| 6\|81 | MARIA INES VAZQUE DE PERELLI | 6.611 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 9\|12\|80 | SABINA ELENA HERRERA DE GONZALEZ | 63.532 |
| 4 | 7 | Jorgè Eduardo Dal Zotto | 15\| 6\|81 | PESA SCHWARTZ | 6.628 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 17\| 6\|81 | SARA ELENA NOGUEIRA | 63.419 |
| 4 | 8 | María Teresa Tibau | 8\| 6\|81 | DOMINGA ELVIRA ROMANI DE SORRACCO | 63.433 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 16\| 6\|81 | CELESTINA TERESA BARNI DE PLASTINA | 6.651 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 10\| 6\|81 | MANUEL VAZQUEZ | 63.411 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 20\| 5\|81 | SANTIAGO JORGE MUGGLI | 60.870 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 12\| 6\|81 | ATILIO GIUSTI | 6.617 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 21\| 5\|81 | ROSA BENVENISTE DE GELARDINI | 6.637 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 11\| 6\|81 | CARLOS CURCIO y FILOMENA GENTILE DE CURCIO | 63.392 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 10\| 6\|81 | EDGARDO NICOLAS ACCINELLI | 63.530 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazabal | 10\| 6\|81 | MANUEL GONZALEZ o MANUEL GONZALEZ ISOBA | 6.627 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazabal | 10\| 6\|81 | FRANCISCO PASCUAL BRAGONE | 63.551 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 10\| 6\|81 | CLEMENTE DOMINGO ENRICO | 6.619 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 11\| 5\|81 | JUAN ANTONIO BALLESTER PEÑA | 63.519 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 9\| 6\|81 | JULIO CESAR RICCO | 63.552 |
| 12 | 23 | María C. Bourges Capurro de Rufolo | 20\| 5\|81 | ZENSUKE HIGA | 63.489 |
| 12 | 24 | Horacio Guillermo Espeche | 12\| 6\|81 | ISAAC SZAJA REICH | 63.457 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 15\| 6\|81 | ISRAEL LEON SKROBACKI | 63.421 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 5\| 6\|81 | RUBEN OMAR D'ADDARIO | 6.610 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 27\| 5\|81 | CARMELA MONTAGNO DE TRISCARI | 6.632 |
| 13 | 26 | Fernando B. Menéndez | 11\| 6\|81 | FLORENCIO MARIANO QUINTANA | 63.412 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 12\| 6\|81 | ARISTOBULO ARQUIMIDES MENDEZ y CATALINA ZULEMA TODARO DE MENDEZ | 6.645 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 15\| 6\|81 | SARA PILAR AUGE | 6.529 |
| 16 | 32 | Luis Pedro Fasanelli | 12\| 6\|81 | SALVADOR GUERINO MORRONE | 63.519 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 22\| 5\|81 | EMILIO LORENZO | 63 442 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 17\| 6\|81 | IDA BREZZI DE MIGLIAVACCA | 63.544 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 10\| 6\|81 | DORA NOLI DE MEZZADRI | 6.621 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 26\| 5\|81 | ALFREDA JALOWIECKA DE KOT | 03.503 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 10\| 6\|81 | MANUELA DIAZ DE MUTTI | 63.[illegible]47 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 12\| 6\|81 | MARIA ROSARIO LUCCENTE DE AMOROS | 6.631 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 15\| 6\|81 | MARIA DEL PILAR MARTINEZ DE AÑON PAN | 63.438 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 18\| 5\|81 | JOSE MARIA FERNANDEZ | 63.510 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 30\| 5\|81 | MARIA GARCIA | 63.545 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 1º\| 6\|81 | ERNESTO CESAR PINTO | 6.605 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 12\| 6\|81 | JUANA VICTORIA LAURENT DE PELIZZA | 63.395 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 9\| 6\|81 | EMILIO ERNESTO PEREZ | 6.630 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 29\| 5\|81 | TERESA MATILDE GRANDE | 63.504 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 15\| 6\|81 | MARIO JUAN EMILIO SOFFICI o MARIO SOFFICI | 63.427 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 12\| 5\|81 | DONATO GRIPPO | 6.598 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 9\| 6\|81 | FELIX SCARDINO | 63.388 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 3\| 6\|81 | HILDA ZULEMA FRASQUET DE ALTAMIRANO | 6.634 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 21\| 5\|81 | SARA NEME | 6.636 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 12\| 6\|81 | MAGDALENA PETERSDOTER DE EDMONSON | 6.604 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 15\| 6\|81 | MARIA CARMELA TORNELLO DE CHACUR | 63.546 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 2\| 6\|81 | RICARDO BENITO FERRO | 6.638 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 20\| 5\|81 | MARINO ARMANDO JUAN CELLI | 63.518 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 16\| 6\|81 | HORACIO ANIBAL PERNA y ELENA JOSEFA CICHESE DE PERNA | 63.420 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 28\| 5\|81 | ELIDA BARATTA DE BARATTA | 63.408 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 16\| 6\|81 | ASUNCION DE ROSA DE SIGNORELLI | 63.554 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 12\| 6\|81 | ARMANDO ARISTIDES DISCOLI | 6.633 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 26\| 5\|81 | BASIA DEBORA STEKELMAN | 63.429 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 11\| 6\|81 | SEBASTIAN CHAMORROS | 6.640 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 9\| 6\|81 | GAZER BARSAMIAN | 6.613 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 9\| 6\|81 | JORGE GUARDINI | 63.392 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 12\| 3\|81 | MARCELINO RAFEL PAZ | 6.622 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 16\| 6\|81 | ABEL CASCALLARES y DOLORES ISRAY o DOLORES ISRAI | 6.614 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 17\| 6\|81 | MARIA JOSEFINA CASTELLUCCIO DE AIELLO | 6.641 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 9\| 2\|81 | ELENA CECILIA GREBORIO DE LANZILOTTA | 63.466 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 15\| 6\|81 | JUAN ANTONIO LEA y GUMERSINDA MARTINEZ DE LEA | 6.603 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 15\| 6\|81 | MATIAS ANTONIO ANDREO LLADOS | 63.398 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 8\| 6\|81 | VICTORIO JOSE CATALANO | 6.642 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiro | 20\| 5\|81 | ISIDORO DE JESUS GUTIERREZ | 6.615 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 9\| 6\|81 | LUIS NARVAEZ y RAMONA ROSARIO NIEVA DE NARVAEZ | 63.409 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 4\| 6\|81 | CELIA SAN MARTIN DE CORDERO | 63.407 |

e. 23|6 Nº 1.874 v. 25|6|81

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 1.264. — San Martín, 3 de junio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: **CONSUELO VAZQUEZ MIGUEZ**, nacida el 22 de junio de 1944. en Bandeira, Pontevedra, España, de estado civil casada ,titular de Cédula de Identidad Nº 5.891.773, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Villegas Nº 639, de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad. en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses. bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H Gitard, Juez Federal.

San Martín, 3 de junio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey. Secretario.

e. 23|6 Nº 8.323 v. 23|6|81

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 1.250. — San Martín, 3 de junio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don JUAN GONZALEZ SANABRIA, nacido el 17 de diciembre de 1936, en San Pedro, Paraguay, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 8.131.052, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Tres Cruces Nº 3429, de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H Gitard, Juez Federal.
San Martín, 3 de junio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, Secretario.
e. 23|6 Nº 8.324 v. 23|6|81

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 649. — San Martín, 14 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don JOSE KATINAS, nacido el 19 de marzo de 1905, en Shirvintai, Ukmerges, Lituania, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 2.146.391, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Espora Nº 765, de Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad; en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.
San Martín, 14 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, Secretario.
e. 23|6 Nº 8.325 v. 23|6|81

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 60.886. — San Martín, 6 de mayo de 1981. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a VALENTIN RIGOBERTO SALVATIERRA, C.I. Nº 4.982.948 P.F., hijo de Lucrecia Peñaloza y de Roberto Salvatierra, nacido el 12 de setiembre de 1923, en Tarapaca, Chile, domiciliado en R. Gutiérrez Nº 1437, 2º p. "A", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 6 de mayo de 1981. — Carlos R. Compaired, Secretario.
e. 23|6 Nº 8.326 v. 23|6|81

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 60.835. — San Martín, 6 de mayo de 1981. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a NOE DAVILA CHINCHA, C.I. Nº 10.873.972 P.F., hijo de Presentación Dávila y de Máxima Chincha, nacida en Potosí, Bolivia, el 8 de enero de 1961, domiciliado en Nudo 7, Torre "B", piso 5º, Dpto. "K", de Ciudadela Norte, Pcia. de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 6 de mayo de 1981. — Carlos R. Compaired, Secretario.
e. 23|6 Nº 8.327 v. 23|6|81

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 63.075. — San Martín, 27 de abril de 1981. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a SARA KRAWIECKI de ALFUSO, C.I. Nº 3.329.753, P.F., nacida el 31 de octubre de 1927 en Polesia, Polonia, hija de Jaccbo y de Elisa Gerszman, domiciliada en Francisco Fischetti Nº 4742, de Caseros, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 27 de abril de 1981. — Carlos R. Compaired, Secretario.
e. 23|6 Nº 8.328 v. 23|6|81

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 63.107. — San Martín, 27 de abril de 1981. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a ANA DI STEFANO, C.I. Nº 7.612.407 P.F., hija de Pascual y de Esterina Mucciarone, nacida el 10 de noviembre de 1955 en Campobasso, Italia, domiciliada en Federico Lacroze Nº 315, de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 27 de abril de 1981. — Carlos R. Compaired, Secretario.
e. 23|6 Nº 8.329 v. 23|6|81

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 60.746. — San Martín, 6 de mayo de 1981. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a RIGOBERTO CARRASCO MENDEZ, C.I. Nº 6.859.229, P.F., hijo de Ernesto Carrasco y de Flor María Méndez, nacido el 27 de julio de 1941 en Pucon, Chile, domiciliado en Solís Nº 1738, de Tigre, Pcia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 6 de mayo de 1981. — Carlos R. Compaired, Secretario.
e. 23|6 Nº 8.330 v. 23|6|81

### LOMAS DE ZAMORA

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela 362 de la misma localidad, Secretaría de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, cita y emplaza a don PEDRO ALBERTO ORTIZ (L. E. Nº 7.607.927), a que comparezca en el término de noventa días a partir de la última publicación, a tomar intervención en la causa caratulada: "Ortiz, Pedro Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento - Expte. Nº 379", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley número 22.068. — Publíquese por término de cinco días sucesivos en el Boletín Oficial y los diarios: "La Unión" y "La Actualidad" de Lomas de Zamora.
Lomas de Zamora, junio 15 de 1981. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e.23|6 Nº 8.319 v.29|6|81

### LA PLATA

#### Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a AGUIRRE TITO EDGARDO, en su calidad de demandado en los autos: "Fisco Nacional c|Aguirre Tito Edgardo s|ejecución Fiscal", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Ciudad de Avellaneda". En caso de incomparecencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el artículo 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.
La Plata, 3 de abril de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e.23|6 Nº 8.318 v.29|6|81

Juzgado Federal de La Plata, Secretaría Nº 3, Expediente Nº 6.142. — La Plata, 11 de junio de 1981. — Autos y Vistos:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: GIMENEZ BENITEZ SILVINA, de nacionalidad paraguaya, nacida el día 18 de diciembre de 1952, de Villarrica, Paraguay, hija de don Cantalisio Giménez y de doña Teodesia Benítez, de nacionalidad paraguayos, con domicilio en la calle 25 de Mayo y Maipú, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., y, en consecuencia, declararla argentina naturalizada y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la Ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.
La Plata, 11 de junio de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, Secretario.
e. 23|6 Nº 8.321 v. 23|6|81

### SANTA FE

Juzgado Federal de Santa Fe. Expte. Nº 6|1980. — Santa Fe, 2 de junio de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina al señor LEON BENCHIMOL a quien se le hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificado dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocado. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación: oportunamente archívese. — Fdo.: Néstor V. Roibón, Juez Federal.
Santa Fe, 10 de junio de 1981. — Estela L. de Gainza, Secretaria.
e. 23|6 Nº 8.331 v. 23|6|81

### SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Avendaño Olivarez, Petronila del Carmen s|Naturalización", (Expte. Nº 137, Fº 273, año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña PETRONILA DEL CARMEN AVENDAÑO OLIVAREZ, nacida: El Puerto, Valparaíso, República de Chile, el día 19 de julio de 1917.
Santa Cruz, 12 de junio de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 23|6 Nº 8.332 v. 23|6|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Santana González, Mirta Alicia s|Naturalización", (Expte. Nº 190, Fº 238, año 1978), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña MIRTA ALICIA SANTANA GONZALEZ, nacida: Ancúd, Depto. Ancúd, República de Chile, el día 4 de abril de 1953.
Santa Cruz, 12 de junio de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 23|6 Nº 8.333 v. 23|6|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Culun Culun, María Loreto s|Naturalización", (Expte. Nº 290, Fº 278, año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña MARIA LORETO CULUN CULUN, nacida en Achao, Quinchao, República de Chile, el día 7 de julio de 1923.
Santa Cruz, 12 de junio de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 23|6 Nº 8.334 v. 23|6|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Díaz Barrientos, Juan s|Naturalización", (Expte. Nº 83, Fº 256, año 1979), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don JUAN DIAZ BARRIENTOS, nacido en Mechuque, Quinchao, República de Chile, el día 25 de agosto de 1921.
Santa Cruz, 12 de junio de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 23|6 Nº 8.335 v. 23|6|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Rojas I. Legues, Hilda Lidia s|Naturalización", (Expte. Nº 455, Fº 284, año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña HILDA LIDIA ROJAS I. LEGUES, nacida en Punta Arenas, Magallanes, República de Chile, el día 6 de abril de 1928.
Santa Cruz, 12 de junio de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 23|6 Nº 8.336 v. 23|6|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Chávez Lagos, Evelyn del Pilar s|Naturalización", (Expte. Nº 6, Fº 231, año 1978), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña EVELYN DEL PILAR CHAVEZ LAGOS, nacida en Talcahuano, República de Chile, el día 5 de abril de 1953.
Santa Cruz, 11 de junio de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 23|6 Nº 8.337 v. 23|6|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Arteaga Haro, Yolanda del Carmen s|Naturalización", (Expte. número 275, Fº 278, año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña YOLANDA DEL CARMEN ARTEAGA HARO, nacida en Quellon, Castro, República de Chile, el día 14 de julio de 1959.
Santa Cruz, 11 de junio de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 23|6 Nº 8.338 v. 23|6|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Velasquez Mendoza, Iris Purísima s|Naturalización", (Expte. número 70, Fº 218, año 1977), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña IRIS PURISIMA VELASQUEZ MENDOZA, nacida en Punta Arenas, Magallanes, República de Chile, el día 8 de diciembre de 1939.
Santa Cruz, 11 de junio de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.
e. 23|6 Nº 8.339 v. 23|6|81

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos "CONDE, BENIGNO s|Sucesión - Expte. Nº 31.458", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día jueves 25 de junio del corriente año a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) una casa subdividida por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, ubicada en Capital Federal, calle Bolivia 3254, planta baja, unidad funcional Nº 1, con las siguientes superficies: cubierta 114,84 m2, Semicubierta 13,95 m2, descubierta 16,47 m2; superficie total para la unidad funcional 145,26 m2. Superficies comunes cubiertas 17,09 m2. Porcentual ... Consta de zaguán, living comedor, 2 dormitorios, baño, pasillo, cocina, antecocina, lavadero cubierto, habitación y toilette de servicio y patio. Se encuentra ocupaga por la esposa y una hija del causante. Visitar de 15 a 18 hs. a partir del 20 de junio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 126.625.000 al contado; y 2º) tres lotes de terreno desocupados, ubicados en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón, paraje "San Patricio", designados con los Nros. 19, 20 y 26 de la manzana 35 que forma parte del lote 9 del Establecimiento "Cabo Corrientes", del Cuartel IV, nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. Q. Manz. 36, Parc. 19, 20 y 26. Miden: 11,00 m de frente por 33,00 m de fondo cada uno. Se encuentran sobre la calle 461 (ex 10) entre las de 10 (ex 9) y 12 (ex 11), aproximadamente a 550 m de la ruta que une a Mar del Plata con Miramar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Bases: $ 2.603.000 cada lote. Para ambos casos seña 8 % y comisión 3 %.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 336.000.— e. 23|6 Nº 6.695 v. 25|6|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en los autos: "SALVADOR SRUR y DIB ELVIRA s| Sucesiones" Expte. 27.066|79, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 3 de julio de 1981, a las 11 hs., en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los inmuebles ubicados en la calle Lavalle N: 3957, que pertenece a una vivienda horizontal situada en planta alta, con escalera de acceso de mármol blanco que desemboca a un hall, amplio living-comedor a la calle con todo un balcón. A continuación patio, dormitorio con puerta salida a hall entrada, cocina y baño instalado azulejado. Del patio existe otra escalera que comunica a otra vivienda en otra planta alta, compuesta de: Habitación chica, tres habitaciones, cocina, patio-terraza con un baño con accesorios azulejado y pileta lavar. Pisos de parquet y mosaicos calcareos. Lavalle Nº 3961: Local a la calle que consta de: Una habitación, cocina, baño y altillo. El Nº 3957: corresponde a la UF.-7 con una superficie PB cubierta 1,78, ocupesta escalera 10,90, total 12,63 mts. 1º P. cubierta 91,31, semicub. 3,62; descub. 8,82; balcón 5,05. Total 108,80 mts. Azotea cubierta 8,56; semicub. 4,41; descub. 78,72. Total 91,69. Total UF. 213,12 mts. cds. Porcentual 8,26 %. Base: $ 60.245.149. Adeuda Imp. MCBA. $ 110.145 (fs. 90); OSN $ 107.266 (fs. 74). El Nro. 3961: UF-4 (Local). Superf. cubierta 63,13; semicubierta 9,22; descub. 3,92. Total 76,27 mts. cds. Porcentual 5,94 %. Base $ 43.323.993. Adeuda MCBA $ 51.944 (fs. 90); OSN $ 64.475 (fs. 74). Venta al contado y las bases son las 2|3 p. v|fiscal c|una. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. Ambos inmuebles no son ocupados por ninguna persona (acta diligencia de fs. 122|23). Se visitan todos los días de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. Más datos en autos o al martillero: 50-9762.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 396.000.— e. 23|6 Nº 63.674 v. 25|6|81

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días, en los autos: "CASABE DE BALE, SARA Y BALE, MARCOS, s|sucesiones", Expte. Nº 3.532, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, el día martes 30 de junio de 1981, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, los siguientes bienes ubicados en esta Capital: 1º) La Unidad Funcional Nº 29, que integra el inmueble calle Alsina 971|75|77, entre Bdo. de Irigoyen y Tacuarí, comprende local en planta baja y tres depósitos en el sótano. Sup. cub. 304 m2 22 dm2 en planta baja; sup. cub. en sótano 84 m2 12 dm2. Sup. total: 388 m2 34 dm2 y 5 m2 25 dm2 de sup. no cub. común y uso exclusivo. Porcentual: 24,60 %. Se trata de un espacioso local de negocio, dividido en dos, ambos con cortinas metálica, que tienen acceso por los Nros. 975|77, con dos oficinas, 3 baños y altillo. Por el Nro. 971 se accede al sótano, que también se verifica a través de un montacarga de propiedad común. Integra un edificio bien realizado, de aprox. 50 años de antigüedad, desarrollado en planta baja y cinco pisos altos, con dos ascensores y servicios individuales. Se encuentra desocupado, en buen estado de conservación, existiendo en el mismo la línea telefónica Nº 37-6968. Adeuda por expensas comunes al mes de mayo de 1981 $ 1.074.400. — La referida unidad es deudora de su proporción en la suma de $ 15.000.000, cifra acordada en el mes de diciembre 1980 para arreglo de ascensores. Base u$s 300.000. — 2º) La unidad funcional Nº 22, piso 6º, al frente, que integra el inmueble calle Virrey Loreto 1703|07, entre Tvda. Tte. Gral. Luis M. Campos y Arribeños. Sup. cub. propia total 126 m2 87 dm2; sup. cub. común 76 m2 37 dm2; sup. total 203 m2 24 dm2. Porcentual 3,29 %. Consta de hall con amplio placard empotrado, comedor con revestimiento de madera y vitrinas también empotradas, living con balcón, tres dormitorios, uno de ellos al frente, que comunica con el living por puerta corrediza, hall íntimo, baño, toilette, office, cocina lavadero cub. y habitación y baño de servicio con entrada independiente, más cochera en planta baja. Integra un moderno edificio de aprox. 20 años de antigüedad, con espacioso palier principal y jardín de invierno en planta baja, más ocho pisos altos; dos ascensores, otro de servicio con entrada independiente desde la calle, servicios centrales y cocheras. Tanto la recepción como dos de los dormitorios se encuentran alfombrados con moquette. La unidad se encuentra desocupada, en buen estado de conservación, existiendo línea telefónica Nº 783-1484. La citada unidad al 3|6 1981 no adeuda expensas comunes. Base u$s 130.000. En ambos casos la seña será del 20 %, pudiéndose abonar el saldo al contado o de la siguiente forma: 30 % a los 30 días al firmar la escritura y el 50 % restante a los seis meses con garantía real de 1er. grado y en las condiciones de indexación que establece la ley 21.309. Comisión 3 %. Si en el acto de la subasta no hubiere oferentes, los bienes se retasarán y en el mismo acto saldrán a la venta con las siguientes bases: Local Alsina 971|75|77, u$s 230.000, y depto. V. Loreto 1703|07, u$s 100.000. Las mencionadas bases se convertirán en pesos tomando la cotización del día anterior al remate, del tipo comprador del Banco de la Nación Argentina. Los inmuebles podrán visitarse todos los días de 12 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 17 de junio de 1981. — El Secretario.

$ 576.000.— e. 23|6 Nº 63.713 v. 25|6|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría 60, comunica por tres días, en los autos: "TRANFINA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|GARNICA, JOSE A., y otros, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº. 519, que el martillero Edgardo A. Villar rematará, al contado y al mejor postor, el día 26 de junio de 1981, a las 10 horas, en el propio inmueble, la propiedad sita en la calle San Pedrito 1866, de Villa Celina, La Matanza, Pcia. Bs. As., el lote 21, manzana 7, nomenclatura Catastral Circ. VIII, Sección A, Manz. 12, Parcela 12, que se encuentra libre de ocupantes y consta de dos plantas. En la planta baja con entrada por San Pedrito entre los números 1854 y 1866, se compone de un salón de 8,25 x 34 metros aproximados, dividido en nueve locales de diferentes medidas y dos baños. En la planta alta, con entrada independiente por la calle San Pedrito 1866, se accede por una escalera y se compone de un salón de 8,25 x 28 metros aproximadamente, consta de dos baños y una habitación de 3,50 x 2,50 metros aproximados, con terraza al contrafrente de 6 x 8,25 metros y balcón al frente de 8 metros aproximados. El terreno mide 8.66 metros de frente por 34,34 metros de fondo. Base $ 138.732.609. Seña 8 %. Comisión 3 % y sellado al boleto de cinco por mil. Horario de visita días 23, 24 y 25 de junio de 1981, de 14 a 16.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Ester Riesel, secretaria.

$ 252.000.— e. 23|6 Nº 63.673 v. 25|6|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, hace saber que la martillera señora Betty Felman, con oficinas en la calle Uruguay 228, p.b. "13", Capital, T.E. 49-1829, subastará, el día 29 de junio de 1981, a las 13.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 3.203 metros de rollos de tejido estampado en dibujos y colores varios en aprox. 124 rollos y 229 metros en cuatro rollos de tela aparentemente plush. Exposición días 24, 25 y 26 de de junio de 10 a 13 horas, en la calle Manuel Ocantos 150, de Avellaneda. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 % (todo en efectivo). Remate ordenado en los autos: "UZAL S.A.C.C.F. E I., c|LEJTMAN, JORGE S., s|ejec.", Expte. número 42.988.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario

$ 112.000.— e. 23|6 Nº 6.675 v. 24|6|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en los autos caratulados: "THE RIVER PLATE SUPPLY Co. S.A.C. s|inc. subasta de bienes «Planta de Silo»" (Expte. Nº 42.649|79), que los martilleros Benjamín García Arecha, Mauro Vaccari, Carlos Basaldúa y Juan Manuel Cafferata, rematarán el martes 7 de julio de 1981 a las 12.45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital; la planta de silos, ubicada en la localidad de Benítez, sobre plaza ferroviaria del F. Sarmiento, Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; integrada por dos silos con una capacidad de 11.500 Tn cada módulo, uno de ellos a mitad construir, cada módulo de dos celdas y c|u. de estas c|cuatro tolvas; fosos de norias; tolvas, cubiertas de techos de chapas galvanizadas, norias elevadoras y demás características descriptas en fs. 41 y s.s. — Comprende la venta los bienes muebles inventariados a fs. 1729 del principal y fs. 74 de estos autos entre los que se encuentran los elementos mecánicos de la planta como motores, ventiladores, básculas, cabriadas de hierro, silo de grano partido, caños de aireación, mosquiteros, un tractor Fiat, balanzas Bianchetti de 300 kg c|u., matafuegos, máquinas de escribir, etc. — Condiciones de pago: Base: $ 600.000.000. Seña 30%. Comisión 7%. Sellado cinco por mil. En efectivo o cheque certificado. El 20% al otorgar la posesión que no podrá exceder el plazo de diez días corridos desde la aprobación de la subasta; y el 50% restante en dos cuotas iguales a los 12 y 18 meses, respectivamente, de la fecha de posesión las que serán actualizadas a partir de esa fecha conforme la variación experimentada por los precios mayoristas agropecuarios más el 6% de interés anual. — Condiciones de Venta: Los pagos del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado. Quien resulte comprador no podrá transferir, alquilar, vender, gravar total o parcialmente hasta la cancelación total; en caso de adquirir el bien con facilidad el comprador deberá constituir hipoteca y prenda sobre la totalidad de los bienes a favor de la quiebra en 1er. grado, quedándole prohibido constituir nuevos gravámenes sin autorización previa del Juez; los que pueden ser sustituidos por garantías o cauciones a satisfacción del Tribunal. — El incumplimiento en el pago de las condiciones estipuladas harán la rescisión de pleno derecho sin interpelación judicial, así mismo es causal de rescisión la presentación en concurso preventivo o decreto de quiebra del comprador y la violación de las condiciones estipuladas. La rescisión implicará la pérdida de lo entregado. Se hace constar que el predio sobre el que está edificada la planta es propiedad actual de Ferrocarriles Argentinos que celebró un convenio con la fallida obligándose a la transferencia y escrituración del inmueble en los términos de la Ley 19.076, siendo obligación del adquirente utilizar el transporte ferroviario para el 75% del almacenado. El espacio para la balanza construida fue arrendado por F.A. habiendo prestado esta empresa consentimiento expreso para la venta judicial de los silos y la locación posterior del espacio ocupado por la balanza. Los gastos de escrituración en cuanto a lo pactado en el convenio son a cargo del adquirente que deberá cumplir las disposiciones de la Ley 19.076 y su decreto reglamentario. — Exhibición desde el 29 de junio los días hábiles de 9 a 12 horas. Mayores informes en la oficina de los martilleros y en la sede del Juzgado, Avda. R. Sáenz Peña 1211, P. 3º.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.100.000 e. 23|6 Nº 63.667 v. 29|6|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por un día en autos: "BASTINELLI, RUBEN c|LOPEZ, MANUEL J. J. s|ejecutivo", Expte. Nº 42.901, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 29 de junio a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes; un amplificador con su bandeja correspondiente, marca Fisdter, mod. MC 40-22120 V A C 50|60|H3355 W maslt; un escritorio de madera oscura con base de fórmica blanca, aprox. de 120 m; una máquina de coser a pedal, marca Necchi; un pasa cassette, marca Magixson, sin numero visible, con radio, color naranja; un televisor, marca Philips, pantalla mediana, con controles al frente, sin número visible, exhibiéndose los bienes en la calle Martiniano Leguizamón 1941, en el horario de 9 a 12 horas. — Sin Base, al contado. Comisión 10% en efectivo.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 56.000 e. 23|6 Nº 63.669 v. 23|6|81

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; comunica por tres días en los autos: "RUIZ DIAZ OBERTI OSVALDO c|MOLEZZI HUGO y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 15.013), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 25 de junio de 1981, a las 13 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; el 25% indiviso del Departamento de la calle Santiago del Estero 1192, piso 4º, Unidad 15 y consta de 2 ambientes, baño, cocina, se encuentra ocupado por el demandado. — El horario de visita es de 9 a 12 horas, a partir del día 22 de junio y hasta la fecha del remate. — Base: Pesos 3.333.500. Seña: 10%. Comisión: 3%, todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 168.000 e. 23|6 Nº 63.663 v. 25|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en los autos "IRIGOYEN, RAFAEL c|LEIVA, CARLOS JOSE A. s|ejecutivo", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 1º de julio de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; la tercera parte indivisa, del departamento ubicado en la calle Yerbal 2979, Unidad funcional Nº 2, letra "B", primer piso, e|Argerich y Nazca, Capital Federal. — Nomenclatura Catastral. Circ. 5, Sección 65, Manzana 21, Parcela 15 b. Sup. total 67,14 m2. Sup. cubierta 39,67 m2 semicubierta 2,93 m2, balcón 3,36 m2, total unidad funcional 45, 96 m2, porcentual 26.29%. Base: $ 960.418, contado, mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%, sellado ley 5 o'oo. Deuda O.S.N., $ 155.905 (al 19|6|80); Municipal, $ 28.090 (al 17|6|80); Expensas comunes (no adeuda al 8|7|80). — Exhibición días 27, 29 y 30 de junio de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 100.000 e. 23|6 Nº 63.692 v. 25|6|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial nº 13, Secretaría nº 26, comunica por tres días, en autos "PEREZ MANRIQUE RICARDO C|KARPILOVSKY CARLOS" s|ejecutivo, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el martes 30 de junio de 1981, a las 16 horas, en la Cor-

poración de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 25 % indiviso del inmueble, Avda. Córdoba nº 4101, Unidad funcional nº 1, Capital, finca Zona Norte Parroquia Gral. Las Heras circ. 18, Córdoba 4101 Esq. Rawson nº 1142|1144|1146 Lote nº 5, 8,66 mts. de frente al S. s|Córdoba 6 mts. ochava, 18,2 mts. S.E. s|Rawson, 9,95 c|frente N.E. y 10,81 N.O. Sup. Total 122,70 m2. (sótano 73,50) y P.B. 62,20 Inc. Reg. Prop. tomo 8813, nº 193.990. Base $ 30.170.039 (25 % de las 2|3 Valuación Fiscal) contado, mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado ley 5 o|oo. Deuda O.S.N. $ 685.798 (al 14|11|1980). Deuda Municipal $ 790.403 (al 16|12|1980) Expensas comunes $ 4.072.780 (al 11|12|1980). Exhibición 26, 27 y 29 de junio de 14 y 30 a 17 y 30 horas. Expediente nº 48.656. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 junio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 192.000 e. 23|6 Nº 63.694 v. 25|6|81

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28 comunica por dos días en los autos caratulados "PRIMICIA S.A.I.C. s|quiebra" (Expte. 43.243) que los martilleros Juan Antonio Sarachaga y Juan Manuel Cafferata rematarán los días Jueves 2 y viernes 3 de julio de 1981 desde las 11.30 a 17.30 y de 12 hs. a terminar respectivamente, en el local de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de esta Cap. Fed. los siguientes bienes: valijas, bolsones, bolsos, attache, portafolios, mochilas, etc: modelos "Primiton - Only - El Dorado, Mirage, Bermuda, Embajador, Junior, Mediun, Master Personal, Mirabelle, etc. En total aprox. 11.915 unidades en lotes de 5, 10, 20 y 50 elementos todos en buen estado. Sin base - Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo u cheque certificado contra Banco de esta Capital a la orden de uno de los martilleros. El saldo de precio dentro de los diez días a partir del remate. Exhibición los días 25,26,29, 30 de junio y 1º de julio de 9 a 13 hs. en la planta de la fallida de la localidad de Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, calle Amenedo 265 a pocas cuadras de la intersección de la Avda. H. Yrigoyen y Camino de Cintura. Estando los bienes en exhibición no se acepta ningún reclamo sobre su estado, denominación y|o calidad. Mayores informes en las oficinas de los martilleros; en el salon de ventas y en los estrados de este Juzgado Avda. Callao 635 - Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Héctor A. Patuel (h), Secretario.

$ 192.000 e. 23|6 Nº 63.672 v. 24|6|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por 1 día en el juicio CITY BANK NA. c|Guagliada María Lena s|ejec., exp. 7.508 que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 24 de junio de 1980 a las 15.30 horas en el local de calle Humberto 1º Nos, 2042|3 de Cap. Fed. donde también se exibe de Lunes a Viernes de 9 a 12.30 hs. Un reloj de pie, Ind. Alemana marca Jurgens, sin funcionar, un mueble estilo Inglés cristalero de aproximadamente 1,80 mts. con 4 estantes y dos puertas y un reloj de mesa empotrado en madera, funcionamiento, falta una aguja y moldura. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 48.000 e. 23|6 Nº 63.676 v. 23|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "LA CASA DE LOS PISOS S.R.L. s| quiebra" exte. Nº 5754 año 1979 que el martillero Julio Luciano Colombo, rematará el lunes 29 de junio a las 14 30 horas en Cangallo 1233, Planta baja (Corporación de Rematadores) la unidad nro. 4, ubicada en la planta baja de la finca de la calle Azul Nro. 329, Capital Federal. Superficie cubierta: 33.80 m2. Superficie descubierta: 23,83 mts. 2 superficie semidescubierta: 1,43 m2. Total por piso y por unidad funcional: 59,06 m2. Porcentual: 6.10 % Compuesto de living-comedor, dormitorio, baño, cocina, y patio. En muy buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Gregorio Lodisinsky y familiares. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado. Visitar días 24, 25 y 26 de junio del cte. año de 15 a 17 hrs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 420.000 e. 23|6 Nº 63.731 v. 29|6|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LOMA BLANCA S.A C. y A. s|quiebra". Expediente Nº 5.104, que los martilleros Angel Tomás Sánchez y Alberto Horacio Pinto, rematarán el día 3 de julio de 1981 a las 12 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cangallo Nº 4945 de la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y compuesto de los siguientes lotes: Lote 3b con una superficie total de 956 m2: Lote Nº 5 con una superficie total de 637.75 m2 y Lote Nº 10 con una Superficie Total de 325 m2, lo que hace un total general de 1.918 75 metros cuadrados y cuyos datos catastrales son: Circunscripción II. Sección T. Manzana 72. Parcelas 3b, 5 y 10. — El bien se encuentra desocupado y se entrega en el estado en que se encuentra. — Base de Venta: $ 100.000.000 al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. Las ofertas bajo sobre deberán ser acompañadas de cheque certificado y a la orden indistinta de los señores martilleros, por el importe de la seña y la comisión correspondiente a la suma ofertada. — El inmueble se exhibe de lunes a viernes de 10 a 16 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 400.000.— e.23|6 Nº 63.665 v.29|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por un día, en autos caratulados: "TRINCHERI, RUBEN, s|quiebra". Expte. Nº 5.806, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en la calle Perú Nº 658, 2do. piso, "E", de la Capital Federal T.E.: 34-5051, rematará el día 30 de junio del año 1981, a las 15 horas, en Avda. Gaona Nº 4135, de la Capital Federal. Artículos del hogar, de escritorio, marcos para cuadros con y sin vidrios implementos de cocina, etc., de acuerdo a autos y todo usado y en el estado en que se encuentra. Saldrán a la venta en las siguientes condiciones: sin base y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo. — Visitas y exposición: Los días 26 y 29 de junio de 1981, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, en el mismo lugar de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 52.000.— e.23|6 Nº 63.675 v.23|6|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por un día. — Expediente Nº 5.117, en el juicio: "ARROYO RIFF, ENRIQUE y otro c|STRUPINI, HECTOR s|sumario", que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 24 de junio de 1981 a las 18 y 30 horas en la calle Humberto I 2042, Capital; una mampara de vidrio opalino acústico, con flores con armazón de vidrio, dicha mampara es para bañadera y mide más o menos 1,50 metros x 1,55 metros. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 por ciento, todo ello en efectivo.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Norma B. Di Noto secretaria.

$ 40.000.— e.23|6 Nº 63.665 v.23|6|81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en los autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. AÑASCO c|CORZO SIMON NICOLAS s|Ejecución Prendaria". (Expte. Nº 188.462) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", T.E: 40-9218|4503), rematará el martes 7 de julio de 1981, a las 17 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: Un automotor usado tipo Pick-Up, modelo 1976 P 68 con motor marca Indenor número 458147 con chasis marca Rastrojero Diésel WOP 68 - 3700, dominio C 976.198. — Se exhibe: de lunes a viernes de 8 a 12 y de 14.30 a 18 horas, en Avenida General Frías 1760 y Antártida Argentina, Lavallol, Prov. de Buenos Aires. — Base: $ 2.804.998. — Al contado. — Comisión: 10 %. — El bien se entregará previo pago total del mismo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 17 de 1981. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 128.000.— e.23|6 Nº 6.682 v.24|6|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en el juicio "LEIRO, MANUEL c|PERALTA RAMOS S. C. A. s|ejec. hipot." Expediente Nº 183.107|1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 2 de julio de 1981, a las 11 horas, en el local de Avenida La Plata 1190, Capital, el inmueble ubicado en la zona balnearia San Carlos, Establecimiento Cabo Corrientes, del Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires en la Ruta de acceso de Mar del Plata a Miramar, con calle de bajada al balneario S. Carlos-Esquina-contando la zona con instalación de luz eléctrica. Lote 4. Mza. 93. Medidas: 12,12 metros x 27,34 x 30,85 x 20 metros. Superficie 433,57 metros cuadrados. Ad-Corpus. Plano subdivisión 45—323—54— Nomencl. Catast. Circ. IV — Secc. B — Mza. 93 — Parc. 4 Base pesos 21.361.400. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley en efectivo. El inmueble se encuentra actualmente desocupado. Adeuda de imp. municipales $ 16.200 (sin pavimento). Imp. Inmobiliario $ 252.977. Se visita libremente. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero 50-9762.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 240.000 e.23|6 Nº 63.671 v.25|6|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL LTDA. c|CABAÑA JOSE HERIBERTO s|ejec. hipotec."; Exp. número 215.169, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 30 de junio de 1981 a las 12.30 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tellier Nº 2265 |67 de Capital Federal. Desocupado según constancias de autos. Adeuda por Impuestos Municipales $ 1.178.323; esta deuda es ajustable. Se visita los días hábiles de 14 a 17 horas. Base de venta: $ 125.048.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. En dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Elsa I. Miranda, de Marchissio, secretaria.

$ 144.000 e.23|6 Nº 63.670 v.25|6|81

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, hace saber por 2 días en el juicio: "PERU AUTOMOTORES S. A. c|GUALCO, RAFAEL ALBERTO y otro s|ejecuc. prendaria"; Expediente Nº 177.083, que el martillero Alejo Martínez rematará el día martes 7 de julio de 1981, a las once horas, en Perú 470, lugar donde se exhibirá diariamente de 9 a 12 horas, un automóvil usado marca Peugeot modelo 404, año 1971, con motor Peugeot número 116936, chasis Peugeot Nº 3069945, Dominio C 338096. Base $ 8.400.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. En efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 104.000 e.23|6 Nº 63.677 v.24|6|81

# EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de diez días a don ROBERTO ESCOBAR, a fin de que comparezca en los autos: "Mercuri, Santiago c|Escobar Roberto s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 43.760.— e.22|6 Nº 6.607 v.23|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 16 cita y emplaza por el término de 10 días a doña: PEZARINI ROSA BERTA a fin de que comparezca en los autos caratulados: "King's Park Argentina S. R. L. c|Pezarini Rosa Berta s|Escrituración", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires 5 de mayo de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 64.000.— e.22|6 Nº 6.609 v.23|6|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza a don AVALLAY, JUAN CARLOS y|o AVALLAJ, JUAN CARLOS para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulados: "Capidel S.A.C.I.F.I. c|Avallaj Juan Carlos s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Martín J. Durand secretario.

$ 80.000.— e.22|6 Nº 6.606 v.23|6|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, notifica a los rebeldes: MARGARITA DI MAIO y ALBANO; BENEDICTA DI MAIO: CARLOS ALBERTO DI MAIO y TERESA DI MAIO, la sentencia dictada en autos: "Alfaro, Nélida c|De Girolamo Antonino s|Consignación y Cancelación de Hipoteca", que dice: Buenos Aires, 21 abril 1981. — Fallo: haciendo lugar a la demanda. En consecuencia otorgó fuerza de pago al depósito judicial de que instruye la boleta bancaria de fs. 14 y ordeno la cancelación de la hipoteca que pesa sobre el inmueble Venancio Flores 3429 tercer piso, Unidad Nº 8, a cuyo efecto se oficiará en la forma de estilo. — Impongo las costas del juicio en la forma que dejo indicada en el considerando III).

Los honorarios se regularán determinado que sea el valor económico del pleito. — Firmado: Guillermo J. Blanch, juez.
Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 120.000.— e.22|6 Nº 63.405 v.23|6|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña AMADITA MIER DE RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 40.000.— e.22|6 Nº 6.207 v.24|6|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|6 al 16|6|81.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "Barreto, Néstor Walter s|adopción", cita y emplaza a RAMONA BARRETO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y a contestar la vista que se le confiere del pedido de adopción formulado por doña Angela Emilia Cervini, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, junio 2 de 1981. — Carmen M. Ubiedo, secretaria.
$ 64.000.— e.22|6 Nº 6.643 v.23|6|81

Nº 29

El Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a don MAGALLANES RAMON, para que comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención correspondiente en el término de diez (10) días en autos: "Kings Park Argentina S. R.L. c|Magallanes, Ramón s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1981. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 56.000.— e.22|6 Nº 6.608 v.23|6|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos "BANCO SIDESA S.A." s|quiebra, comunica por cinco días que se ha prorrogado hasta el 13 de julio de 1981 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 y 31 de agosto de 1981.
Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 160.000 e. 17|6 Nº 6.444 v. 23.6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica en los autos: "SANCHEZ, JESUS s|Cancelación de documentos", que se ha resuelto disponer la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 518.758 y 511.123, por $ 11.392.000 y $ 5.260.000, respectivamente, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por el término de quince días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 600.000.— e. 12|6 Nº 6.240 v. 2|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos DAPUETTO, ROMULO HUGO s|cancelación $ 9.751.400", se ha adoptado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 27 de 1981. Autos y Vistos: Los elementos de juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el representante extravió el certificado de depósito a plazo fijo según denuncia policial obrante a fs. 5. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo número 102.178, librado por Bullrich S. A. de Inversiones, con vencimiento al 16 de marzo de 1981, por la suma de pesos 9.751.400. Por ello, Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del pago del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63). — 2) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63). — 3) Notificar a Bullrich S. A. de Inversiones, autorizándose los pagos del certificado precedentemente individualizado, siempre que hubiere transcurrido el plazo previsto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y no mediare oposición. Las medidas dispuestas "ut-supra" ordenándose bajo caución juratoria que deberán prestar la parte y su letrado patrocinante ante el actuario. Ordénase la reinversión de los fondos correspondientes al certificado cuyo extravío se denuncia, efectuándose la misma a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos hasta disponer su pago en la oportunidad legal correspondiente. Notifíquese con habilitación de días y hora. Fdo.: Bindo B. Caviglione Fraga". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 1.560.000 e.4|6 Nº 61.390 v.24|6|81

Nº 3

Por quince días el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital, hace saber en autos: "ORLANDO MIRIAM EDITH y otra s|cancelación judicial", se dispone la cancelación del siguiente documento: Certificado de depósito nominativo a plazo fijo emitido por el Banco City Sucursal Villa Urquiza Nº 70.039.041, por la suma de $ 12.300.000 con vencimiento el 14 de octubre de 1980, emitido a la orden de Miriam Edith Orlando y|o recíprocamente a favor de Olga Sa'amendi de Orlando, el día 12|9|80 con vencimiento el día 14 de octubre de 1980, con tasa de interés del 54 % anual y el plazo de la reinversión 32 días. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 960.000 e. 17|6 Nº 62.958 v. 7|7|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica conforme artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: FELD, JOSE y otro s|cancelación se decretó la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferible: Nº 394335 emitido el 7|5|81, vencimiento el 9.6.81 por $ 34.436.794; Nº 394.338 emitido el 7|5|81 vencimiento el 9|6|81 por $ 16.507.271 y Nº 396.550 emitido el 11|5|81 vencimiento el 10|6|81 por $ 35.200.946, por el Banco Nacional de Desarrollo (25 de Mayo Nº 145 - Capital Federal) a nombre de José Feld y|o Basilio Feld. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, junio 15 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 600.000.— e.22|6 Nº 63.501 v.13|7|81

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Avellaneda Nº 875.212 el 7 de mayo de 1981 vencimiento el 11 de junio de 1981, por $ 5.026.146 a la orden de Martín o Mónica Beatriz o Berta o Susana Catalina Portnoy, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiese oposición de interesado. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Autos: "PORTONOY, MARTIN s|cancelación de documento".
Buenos Aires junio 2 de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 660.000.— e.16|6 Nº 62.806 v.6|7|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1981, se resolvió: ...Declarar en estado de concurso civil a "MARCOS EDUARDO LEVI"; fijar plazo hasta el 18 de agosto de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Ricardo Nissen, con domicilio en la calle Viamonte 1646, piso 4º, departamento "18", de Capital Federal; fijar audiencia para Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de diciembre de 1981, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 6º del artículo 11 de la Ley 19.551 y en tres días, de corresponder, y en igual término, los mencionados por el inciso 7º del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e.22|6 Nº 8.288 v.26|6|81

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "ARISTIPO S.R.L.", Síndico: Ernesto A. Rabus, con domicilio en Belgrano 265, 3er. Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1981. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 14 de octubre de 1981 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndole hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art 97 Ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario
e. 18|6 Nº 8.239 v. 24|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 comunica por dos días en autos "GUAZU S.A.C.I. s| quiebra s|incidente de calificación de conducta" en el que se resolvió con fecha 20 de abril de 1981, 1º) Excluir del incidente de calificación a Francisco Di Stefano; 2º) Calificar de culpable la conducta de ELSA BOTTI de DI STEFANO, ALBERTO SANTIAGO ANTOLIN SOLACHE y de HOLBER RAUL DOMINGUEZ, por aplicación de los 3 y 12 del artículo 169, con los alcances determinados en el considerando 5º última parte respecto del síndico Domínguez; 3º) Desestimar las imputaciones de culpabilidad y fraude que invocara la sindicatura en los artículos 169 inc. 2º y 170 inc. 3º de la Ley 11.719. Dicha resolución se encuentra firme.
Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e.22|6 Nº 8.289 v.23|6|81

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "GOMEZ BAU, ANGEL JOSE s|quiebra" para que se cite al fallido a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
e.22|6 Nº 8.290 v.26|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal hace saber en autos: "Cristófano, Antonio y otra s|cancelación de documento" que se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo transferible número 242.042, extendido por el Banco Latinoamericano S.A. por $ 5.350.000 a nombre de ANTONIO CRISTOFANO y MARIA IULIANA, con vencimiento el 17 de febrero de 1981, autorizándose su pago para después de sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición (art. 89 Dec. Ley 5.965|63). Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Villar, Secretario.
$ 60.000 e. 18|6 Nº 63.116 v. 8|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Pedro Luis Tomio y Elías Jorge Tomio por la suma de $ 53.100.000 a la orden de Graciela Rosa Asunción Celentano de Lopina con vencimiento el día 15 de abril de 1981 y autorizar su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, en los autos caratulados "CELENTANO DE LOPINA GRACIELA R. A. c|TOMIO PEDRO L. y otro s|cancelación de pagaré". Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 720.000 e. 10|6 Nº 6.136 v. 30|6|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, secretaría Nº 20, desempeñada por el Dr. Mario Tamburrino Seguí, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CREDIBONO, CIA. FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA" — Síndico, inventariador y liquidador designado Banco Central de la República Argentina, con domicilio legal Esmeralda 763 piso 13. Fíjase hasta el día 2 de setiembre de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase hasta el día 28 de setiembre de 1981, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 14 de octubre de 1981 a los fines que presente el informe general. Intímase a todos los que tengan bienes y documentación del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. (art 96 inc. 1º art. 40 y 35 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e.19|6 Nº 8.266 v.25|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de EXPA S.R.L. s|quiebra, síndico contador José Domingo Carando, con domicilio constituido en Almirante Francisco J. Seguí 1430, fíjase hasta el día 13 de agosto de 1981 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al síndico la verificación de sus créditos. Asimismo señálase el día 2 de octubre de 1981, a las 9 horas, para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Mario Tamburino Seguí, secretario.
e.22|6 Nº 8.291 v.26|6|81

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados "ANGASTACO S.R.L. s|quiebra". Señálase hasta el día 21 de agosto de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 96 inc. 1 Ley 19.551). Señálase audiencia del día 25 de mes de setiembre de 1981, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º Ley 19.551). Síndico: Angel Héctor Lietti, con domicilio constituido en la Avenida Asamblea 1132, piso 2º, departamento A.
Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Mario J. Tamburino Seguí, secretario.
e.22|6 Nº 8.292 v.26|6|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos "ASTILLEROS PUERTO DESEADO S.A. s| Quiebra", ha sido dejada sin efecto la junta de acreedores fijada para el día 30 de junio de 1981, a las 9 horas. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 120.000 e. 18|6 Nº 63.164 v. 24|6|81

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Lavalle 1211, piso 9º, hace saber que en autos: "MANTECON, GENARO s|Cancelación", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo transferible Nº 656607 de Banco de Londres y América del Sud, sucursal Tucumán (17), con vencimiento 16|2|81 de pesos 2.362.214. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (artículo 89 D.L. 5965|63). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 540.000 e. 8|6 Nº 61.633 v. 26|6|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.**

Arancel de cada Edicto: $ 40.000 — Publicación Comienza: 22|6 - Termina: 24|6|81

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario R. Basavilbaso | 3\|6\|81 | GUSTAVO VALENTIN KOTKOWSKI | 63.221 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 19\|3\|81 | ANGEL FRANCISCO STRASSERA | 63.236 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 27\|5\|81 | VICENTE CURCIO | 63.229 |
| 2 | 4 | Horacio R. Granero | 19\|5\|81 | ENRIQUE RYMAVICIUS | 63.244 |
| 3 | 6 | José M. Irigaray | 9\|6\|81 | MAURICIO SOPHER | 6.575 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 10\|6\|81 | SERAFIN VEIGA | 6.560 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 10\|6\|81 | ANIBAL DREYZIN | 63.375 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 10\|6\|81 | HECTOR DI STASIO | 6.568 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 10\|6\|81 | MONICA ELSA GRONDONA DE REYNO | 6.580 |
| 7 | 13 | Rolando H. Falke | 12\|5\|81 | LUIS NAPOLEON BREGANNI | 63.237 |
| 8 | 15 | Adolfo M. Repetto | 12\|6\|81 | ALBERTO BELLUSCHI | 6.570 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 12\|6\|81 | JOSE FARINOS o FARINOS Y FERRANDO | 6.563 |
| 9 | 17 | Margarita J. A. de Amisano | 15\|6\|81 | MARIA CATALINA SEVERGNINI DE ROSSI o MARIA CATALINA SEVERNINE DE ROSSI | 63.311 |
| 9 | 17 | Margarita J. A. de Amisano | 11\|6\|81 | AMADO FELIX TRAVICHET | 6.549 |
| 9 | 17 | Margarita J. A. de Amisano | 1º\|6\|81 | JUAN BERNARDO GRISOLIA | 63.298 |
| 9 | 17 | Margarita J. A. de Amisano | 12\|6\|81 | JACOBO SIGALOFF | 6.587 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 12\|6\|81 | ARMANDO PORTAN ROZALES | 6.555 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 8\|6\|81 | NATALIO NORENZI | 63.210 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 8\|6\|81 | ALBERTO RETORTA | 6.582 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 28\|5\|81 | ANA MARIA FELISA RUSO | 6.572 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 8\|6\|81 | ENRIQUE KELLY | 63.353 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 10\|6\|81 | ROSA APPEL DE ROTSZTEIN | 63.373 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 15\|6\|81 | EMILIO ALFREDO BLASI | 6.561 |
| 11 | 22 | A. M. C. de D. y Vedia | 16\|3\|81 | ENRIQUE SLEPOY | 63.279 |
| 12 | 23 | María C. Bourges Capurro de Rufolo | 3\|6\|81 | YOLANDA ELSA CAPUZZI | 6.574 |
| 12 | 23 | María C. Bourges Capurro de Rufolo | 10\|6\|81 | JULIO STENIO DE LOS REYES | 63.324 |
| 12 | 24 | Horacio Guillermo Espeche | 16\|6\|81 | EMILIO RODRIGUEZ | 63.337 |
| 12 | 24 | Horacio Guillermo Espeche | 21\|4\|81 | MARIA EUGENIA PERINI DE RIGAZZI | 63.330 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 29\|5\|81 | FERNANDO IRANZO | 6.573 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 10\|6\|81 | STURNIOLO JOSE | 6.559 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 8\|6\|81 | GUILLERMO DAMASO RINALDI | 6.584 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 2\|6\|81 | MARIA SANTA MARZIONE DE MEDICA | 6.586 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 11\|6\|81 | BLAS LAUCELLO y MARIA CATALINA BISCIONE DE LAUCELLO | 6.562 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 5\|6\|81 | JAIME GLOSSMAN y ROSA MORIVANKIN | 6.557 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 10\|6\|81 | MARIO BERNANRDO DI IORIO | 63.213 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 12\|6\|81 | MARGARITA JUANA SOFIA ANA MARTINIE DE REGISSAERT y JORGE REGISSAERT | 6.564 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 22\|5\|81 | JOAQUIN ANTONIO DIAS y JUAN ANTONIO DIAS | 63.254 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 15\|6\|81 | MARIA AURELIA CORDERO DE BACCIO | 6.583 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 28\|5\|81 | ROBERTO VIÑA | 63.325 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 20\|4\|81 | HUMBERTO CORIZA | 6.554 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 20\|4\|81 | ADELINA CORIZA DE BRUNAGA | 6.553 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 20\|4\|81 | ALFREDO CORIZA | 6.552 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 20\|4\|81 | LEONOR CORIZA DE HARRACA o CORIZZO DE HARRACA | 6.551 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 23\|5\|81 | ALCIRA BARROS VDA. DE LUCAS, EMILIA BARROS VDA. DE VALENTE y DARDO GREGORIO NADIR DE LA CANAL | 63.323 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 20\|4\|81 | JOSE CORIZA o CORIZZA | 6.550 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 12\|6\|80 | MARTHA MATILDE BORSANI DE PEREZ | 6.542 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 9\|6\|81 | RODOLFO JOAQUIN LAVEDRA | 63.366 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 9\|6\|81 | MARIA EVA RUIZ DE LAVEDRA | 63.365 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 28\|5\|81 | FRANCISCO NOVELLO | 63.256 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 1º\|6\|81 | ALEJANDRO HERRERA | 63.302 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 20\|5\|81 | DAUD YAFAR | 63.245 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 26\|5\|81 | MARIA IGNACIA OSORIO DE GONZALEZ | 63.252 |
| 21 | 42 | Luis Guillermo Köhler | 10\|6\|81 | MIGUEL ANGEL SARGIOTTO | 6.544 |
| 21 | 42 | Luis Guillermo Köhler | 10\|6\|81 | FRANCISCO MAZZOLA | 63.222 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 11\|6\|81 | MART.. o MARTHA FISHMAN DE STEINBERG | 6.556 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 15\|6\|81 | ROBERTO AMADOR GARCIA y AMADOR GARCIA | 63.332 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 13\|5\|81 | IDA PANZERI DE VIDELA | 6.579 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 29\|4\|81 | HUGO ARTURO SAVINI | 63.309 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouche | 20\|2\|81 | MARIA NATALIA RIPARI DE GIL | 63.247 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 11\|6\|81 | JOSE BARROS | 63.253 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 9\|6\|81 | IDEAL ALEJANDRO AGOSTINI | 63.363 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 2\|6\|81 | JORGE ANTONIO PRONESTI | 6.525 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 30\|4\|81 | GRACIELA CIFUENTES DE CARMAN | 63.308 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 9\|6\|81 | NESTOR MIGUEL OCHAGAVIA y THELMA MARIA MANZINO DE OCHAGAVIA | 6.581 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 10\|6\|81 | ROSA MOURE | 6.588 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 10\|6\|81 | AMALIA SANCHEZ DE VIVONO | 6.545 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 10\|6\|81 | RAQUEL PEREZ DE FERNANDEZ | 63.240 |

e. 22|6 Nº 1.873 v. 24|6|81

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIAS DOS SANTOS, AMERICO EDUARDO. — El síndico designado es el contador Armando M. D'Angelo, con domicilio en Maipú 725, piso 1º, "8", Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de agosto de 1981. Señálase la audiencia del día 19 de octubre de 1981, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en la Sala de Audiencias del Juzgado, en caso de corresponder. — Intímase al fallido para que cumplimente dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del funcionario designado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e.22|6 Nº 8.203 v.26|6|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24 comunica por cinco días la quiebra de "BELLOMO S.R.L.", Expte. Nº 42.195|81, el síndico designado es el contador Luis Héctor Mussi, con domicilio constituído en Avda. de Mayo 1324, 1er. piso, Of. 11, Capital, quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 1981. Señálase la audiencia del día 26 de octubre de 1981, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio caso de corresponder en la que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 18|6 Nº 8.240 v. 24|6|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos "DIAZ BALDINI ANGEL EZEQUIEL y otra s|cancelación de certificado" hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Angel Ezequiel Díaz Baldini y|o Lucía Genny Osler, Nº 6110064 del Banco Patagónico por $ 10.274.915, autorizándose el pago para después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 540.000.— e. 5|6 Nº 5.904 v. 25|6|81

### Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de Capital Federal, hace saber por el término de 15 días que en los autos: "VALENCIA, MARIA CRISTINA s|cancelación" se ha solicitado la cancelación del certificado de depósito del 10 de noviembre de 1980, certificado Nº 67.134 por $ 54.720.343 con vencimiento el 15 de diciembre de 1980 impuesto en Taquini S. A. Compañía Financiera con domicilio en San Martín 386, de Capital. El mismo será cancelado una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 780.000 e.22|6 Nº 63.462 v.13|7|81

### Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 1981 se decretó la quiebra de "LABAL S.A., COMPAÑIA FINANCIERA". — Que el Síndico designado es el Banco Central de la República Argentina que actúa a través de su representante Antonio Ricardo Ocello, con domicilio constituído en Sarmiento 860, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jutsificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1981. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida los que se considerán ineficaces, e intímase a quienquiera tenga bienes y documentos de aquélla a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e.19|6 Nº 8.267 v.25|6|81

### Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por dos días que el liquidador ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si los acreedores no lo observan, dentro del término legal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 48.000 e.22|6 Nº 63.506 v.23|6|81

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, piso 3º, comunica por quince días en autos "CORRAL EDERLINDA IRMA DE y otra s|cancelación" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.065.139|3, por un monto de $ 2.162.048, del Banco de la Nación Argentina —Sucursal Paternal, con vencimiento el 7 de enero de 1981. Autorízase su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación si no hubiese oposición de interesados. Este edicto debe publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

$ 720.000 e. 18|6 Nº 6.481 v. 8|7|81

### Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos "PANIZZA, ALBERTO

CARLOS J. y otra s|cancelación" cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derechos sobre los certificados de depósito a plazo fijo transferibles Nros. 231.310 por $ 53.550.000 y Nº 231.452 por $ 38.300.000 a nombre de Alberto Carlos José Panizza y Josefa María Gaviglio emitidos por el Banco Alas, Sucursal Mataderos con fecha 20 y 22 de enero de 1981 respectivamente y vencimiento el 24 de febrero de 1981. En caso de no deducirse oposición en el término fijado se procederá al pago de los mismos a los actores. El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Beatriz Rotondaro, Secretaria.

$ 840.000 e. 18|6 Nº 6.528 v. 13|7|81

### Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "CUFRE, RICARDO CARLOS s|Quiebra". Expte. número 6.569, comunica por cinco días la quiebra de Ricardo Carlos Cufré, argentino, casado, L.E. Nº 5.389.010; habiendo sido designado síndico el contador Roberto A. Ploskenos, con domicilio en Alsina 1450, 5º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 26 de agosto de 1981. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 28 de octubre de 1981 a las 8.30 horas con los acreedores que concurran. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 18|6 Nº 8.241 v. 24|6|81

### Nº 22

El Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Ayacucho 838, Capital Federal. Fíjase hasta el día 23 de setiembre 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Héctor Cortese, con domicilio en Córdoba 873, p. 5º "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 Ley 19.551 los días 14 de octubre y 4 de noviembre de 1981, respectivamente. Señálase el día 25 de noviembre de 1981, a las 8 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal).

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 320.000 e. 22|6 Nº 63.449 v. 26|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CORPORACION INDUSTRIAL ARGENTINA CORDINA S.A. s|Concurso Preventivo", que se ha fijado nueva fecha para la junta de acreedores, la que se realizará el día 2 de julio de 1981, a las 8.30 horas en la Sala del Juzgado o donde allí se indique.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 160.000 e. 19|6 Nº 63.341 v. 25|6|81

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura de Concurso Preventivo de "TAMEYCO S.A.", y que el Síndico designado Tomás Cucchiara, con domicilio en Sarmiento 470, piso 2º, Cap. Fed., recibirá las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 28 de julio de 1981. Comunica asimismo que a los efectos de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 fijándose los días 19 de agosto y 10 de setiembre de 1981, respectivamente y que se señaló la audiencia del día 1º de octubre de 1981 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 260.000 e. 19|6 Nº 63.378 v. 25|6|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 40.000. — Publicación: Empieza 19|6|81 - Termina 23|6|81

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 3\|6\|81 | VICENTA SAL DE RAMIL | 63.170 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 11\|6\|81 | RAUL FERNANDO GIUGLIANO | 6.501 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 1º\|12\|80 | ANTONINO COCURULLO | 6.519 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 1º\|6\|81 | CARLOS SALVIATI e ISOLINA CATALINA DEMATEI DE SALVIATI | 63.094 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal'Zotto | 10\|6\|81 | JUAN ABUL FARAH | 63.169 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal'Zotto | 2\|6\|81 | FILOMENA STIGLIANO DE FERNANDEZ | 63.096 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal'Zotto | 3\|6\|81 | RAIF MENASSA | 6.520 |
| 4 | 8 | Ernesto D. Julián | 11\|6\|81 | ALBERTO LUIS BELLUSCHI | 6.498 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 13\|11\|80 | VIVIANA DEL CARMEN PINTO o PINTOS VIUDA DE CANO y JOAQUIN JORGE CANO | 6.511 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 1º\|6\|81 | JORGE KIRAZIAN | 63.083 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 8\|6\|81 | MARTA ANGELA SARAVIA DE BERNARD | 63.147 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 28\|5\|81 | MARGARITA DEL CARMEN BREGLIA DE REYNOSO o MARGARITA BREGLIA DE REYNOSO | 63.171 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 26\|5\|81 | MARIA ISABEL MONTERO DE CUTRONE y ANASTASIO JUAN CUTRONE | 6.496 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 11\|6\|81 | JUDITH ERNESTA GENONI DE ABREU | 63.206 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 11\|6\|81 | AIDA ELENA AVOLIO DE AZCONA | 63.106 |
| 12 | 24 | Horacio Guillermo Espeche | 28\|5\|81 | BALTAZAR CARLOS ARRIGONE | 6.505 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 22\|4\|81 | HERSZ WENGIEL | 6.504 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 26\|2\|81 | ELVIRA REGINA REZK DE CORULO y JULIO CESAR CORULO | 6.485 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 12\|6\|81 | ISABEL JOSEFA BOSSERO DE ROMANS | 63.151 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 10\|6\|81 | INOCENCIA RODRIGUEZ DE MUIÑO y JESUS MARIA MUIÑO | 6.521 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 27\|5\|81 | CARMEN GONZALEZ DE VEIGA | 63.073 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 15\|6\|81 | VICENTE MAZZEO | 6.515 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 12\|6\|81 | SANTIAGA o GIACOMINA o GELSUMINA ARTURO DE SCARFONE | 63.075 |
| 15 | 30 | José Luis González | 21\|5\|81 | JOSE RAUL HERNANDO | 63.067 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 11\|6\|81 | JOSEFA SUCHARZEWSKA DE ANDRILEWKO | 6.495 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 11\|6\|81 | VICTORIA HERMINIA PERI DE VIERA | 63.118 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 13\|8\|80 | ADELA CHIARANDANO | 63.144 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 18\|5\|81 | LORENZO RISSIERI BORDONE | 63.074 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 10\|6\|81 | BERTOLINA LOURO DA COSTA VDA. DE PIRES o BERTOLINA LOURO DA COSTA DE PIRES | 63.173 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 2\|6\|81 | JUAN JOSE BONAMAISON | 63.126 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 7\|5\|81 | ALEGRE LEON | 63.097 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 3\|6\|81 | SARA ALONSO DEYRA | 63.082 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 2\|6\|81 | DOMINGO DE CANDIA | 6.486 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 11\|6\|81 | MATILDE CUROTTO DE VIDAL, o MATILDE TERESA MARIA CUROTTO DE VIDAL | 63.091 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 8\|6\|81 | RAMIRO CASAL y RAQUEL FILOMENA CORNELIO | 6.507 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 2\|6\|81 | MARIA DEL CORAZON DE JESUS LOPEZ DE IRIARTE y PEDRO MARIA IRIARTE | 6.517 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 11\|5\|81 | FRANK CARLOS EDUARDO | 6.474 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 15\|5\|81 | ANA BILO DE JACOS | 63.156 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 4\|5\|81 | ELENA ESTHER RODRIGUEZ DE MORONI | 6.494 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 5\|6\|81 | LUIS CARLOS ALBERTO POZZI | 63.176 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 15\|6\|81 | EDUARDO GUILLERMO BAUAB | 63.162 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 4\|6\|81 | PURA ELISA OTERO DE DONZELLI | 6.508 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 15\|6\|81 | EVASIO LUIS BALDI | 63.077 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 4\|6\|81 | ALBERTO JORGE ROSSI | 63.138 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 22\|5\|81 | HUMBERTO DI MARTINO | 6.510 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 18\|5\|81 | FARAO ANTONIO | 63.087 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 8\|6\|81 | MARIA DEL CARMEN BUSCA | 6.492 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 1º\|6\|81 | NICOLAS PANDERMALIS | 6.487 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 11\|6\|81 | ANGEL ANTONIO BERNASCONI | 63.172 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 4\|6\|81 | SEGISMUNDO BRONISLAO RIPPEL | 6.513 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 10\|6\|81 | JUAN SIMISTER PETERKIN y\|o JUAN PETERKIN Y SIMISTER y\|o JOHN PETERKIN | 6.516 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 18\|5\|81 | JOSEFA COSTA DE LARCO | 6.509 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 10\|6\|81 | JUAN PORTA | 6.488 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 12\|6\|81 | JUANA NUDEL DE WAISMAN | 6.491 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 26\|5\|81 | MANUEL SEVERINO SAN MARTIN | 6.506 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 28\|11\|80 | OSVALDO LUIS BADINO | 63.145 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 25\|3\|81 | ENRIQUE WOLF GLASMAN | 6.497 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 21\|5\|81 | FRANCISCO RIENZI | 6.482 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 3\|6\|81 | MARTIN GERMAN EGOZCUE | 63.078 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 9\|6\|81 | JUANA MARTINEZ DE PEREZ | 6.514 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 9\|6\|81 | AURELIO MARIN | 63.134 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 2\|6\|81 | BENJAMIN CHERÑAJOVSKY | 63.098 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 27\|5\|81 | MARIA ELENA MAC CORMACK DE MASGRAU MARCO | 6.503 |

e. 19|6 Nº 1.872 v. 23|6|81

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "DE MARCO Y CIA. S.R.L.", con domicilio en la calle Lavalle 2182 de esta Capital Federal; habiéndose fijado hasta el día 18 de agosto de 1981, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos ante el síndico designado, contador don Enrique Daniel Pakman, con domicilio en Av. Corrientes 4528, 3er. piso, dto. "A", Capital Federal. Hácese saber que la junta de acreedores se reunirá en la Sala de Audiencias el día 12 de noviembre de 1981 a las 10 horas y que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 220.000 e. 18|6 Nº 63.107 v. 24|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por el término de cinco días, que con fecha 28 de mayo de 1981 se ha decretado la quiebra de las siguientes Empresas: GRECO HERMANOS S.A.I.C.A. con domicilio en Punta Arenas 1612, Capital Federal; BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A. con domicilio en Maturín 2660, Capital Federal; EUCREC S.A., con domicilio en Tucumán 766 Oficina 272, Capital Federal; FUENTE MINERAL SAN SALVADOR S.A. con domicilio en Francisca Bilbao 5966, Capital Federal; GUINEVET S.A. con domicilio en Tucumán 766 Oficina 272, Capital Federal; ITALVINA S.A. con domicilio en Suipacha 268, Capital Federal; NITUCAS S.A. con domicilio en Suipacha 355 piso 2º oficina F, Capital Federal; PLORANT S.A. con domicilio en Tucumán 766, Oficina 272, Capital Federal; QUEBRACHAL DEL MONTE S.A. con domicilio en Francisco Bilbao 5966, Capital Federal; RETANEX S.A. con domicilio en Nazo-

rre 5866, Capital Federal; RIVACO S.A. con domicilio en Tucumán 766 Oficina 272, Capital Federal; TAPAS ARGENTINAS S.A. con domicilio en Gregorio de Laferrere 5940, Capital Federal; TIGAMER S.A. con domicilio en Tucumán 766 Oficina 272, Capital Federal; VINOS ARIZU S.A. con domicilio en Warnes 2280, Capital Federal. Síndico designado (Art. 4º de la Ley 22.334). Ingeniero Alfredo H. Reganzani con domicilio constituido en San Martín 536 piso 2º, Capital Federal. Fíjase el plazo de hasta el 16 de setiembre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en las siguientes direcciones: Warnes 2280 Capital Federal los días lunes y martes de 10.00 a 17.00 horas y San Martín 1515 Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, los días martes, jueves y viernes de 10.00 a 17.00 horas. Ha designado Síndico ad hoc (Art. 4º de la Ley 22.334) al Contador Oscar Lifschitz con domicilio en Cangallo 1488 piso 6º C Capital Federal. Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de las fallidas, que deberán hacer entrega de estos al Síndico designado.

Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 18|6 Nº 8.242 v. 24|6|81

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo del doctor Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, de la doctora Cecilia M. V. Rejo, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, comunica por 15 días que con fecha 29 de mayo de 1981 se ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 08189 emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes, sucursal Capital Federal, con domicilio en la calle San Martín 333, a favor de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., por la cantidad de $ 863.123.288 imputables a capital $ 800.000.000 y a intereses pesos 63.123.288, que fuera emitido el 30 de abril de 1981, con vencimiento el 1º de junio de 1981, a una tasa del 90 % anual. Ello por haberse así ordenado en autos: "Molinos Río de la Plata S.A.. s|cancelación de letra".

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 840.000.— e. 11|6 Nº 62.230 v. 1º|7|81

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, Secretaría Nº 8, en autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|AGUIRRE, SANTIAGO LISANDRO s|recupero de vivienda"; cita y emplaza al señor Santiago Lisandro Aguirre a fin de que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial (artículo 145 sgts. y 343 del C. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

$ 80.000 e.22|6 Nº 63.474 v.23|6|81

## Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría 17 sito en Paraná 386'86, piso 2º, cita y emplaza a GIOVO MARIA LUISA a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Giovo, María Luisa s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.22|6 Nº 8.295 v.23|6|81

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, Uruguay 714, 2º piso, cita y emplaza a OSCAR MAROTTA y JORGE OSVALDO FERNANDEZ para que comparezcan dentro de diez días a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Consorcio de Propietarios del edificio calle Bartolomé Mitre 1728, Capital c|Marotta, Oscar y otro s|sumario". bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Alberto César Nicosia, secretario.

$ 72.000 e.22|6 Nº 6.626 v.23|6|81

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Norberto A. Giletta, Secretaría Nº 10 de la suscripta, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO VARELA para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 1817 caratulada "Nievas Francisco Javier y otros s|Inf. Art. 186 bis del C.P." a efectos del retiro del vehículo secuestrado en dichos autos, bajo apercibimiento de disponerse su pública subasta si así no lo hiciere. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 18|6 Nº 8.243 v. 24|6|81

# PROVINCIAS

# JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

## Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de San Martín, a cargo del Doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Doctor Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente al prófugo BENITO ENCARNACION SANCHEZ CACERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.312, que se le sigue por doble enrolamiento bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por el término de cinco días.

San Martín, 22 de mayo de 1981. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 17|6 Nº 8.223 v. 23|6|81

### SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del Dr. Luis H. Milesi, Secretaría Nº 3, del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por el término de cinco días, al Sr. NELSON BAUTISTA HARRIAGUE; para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sichetti de Harriague, María del Carmen, solicita declaración de presunto fallecimiento de Harriague, Nelson Bautista", Expte. número 11.752; que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la Ley número 22.068.

Alfredo S. Giacobone, secretario.

$ 180.000 e. 18 6 Nº 63.039 v. 24|6|81

El Juzgado Federal de San Nicolás a cargo del Doctor Luis H. Milesi, Secretaría Nº 3, del Doctor Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por el término de cinco días, al señor EUSEBIC ANDRES REYNOSO; para que comparezca estar a derecho en los autos caratulados: Reynoso, Eusebio, Solicita declaración de presunto fallecimiento de Reynoso, Eusebio Andrés, Expte. Nº ...674; que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la Ley Nº 22.068.

Alfredo S. Giacobone, secretario.

e. 17|6 Nº 8.224 v. 23|6|81

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo del Dr. Antonelio Tramonti, Secretaría Nº 34 del Dr. Tristán Bravo, comunica por 3 días en autos caratulados "AENLLE de KIM, MARIA c|KIM, KWAN OK s|divorcio", Causa Nº 29.087, que el martillero José Ibáñez rematará el día miércoles 24 de junio de 1981, a las 15 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federa,l el 50 por ciento indiviso de 1 (un) lote de terreno, con una prefabricada, en el mismo, construida de chapa y madera, compuesta de 4 ambientes, 1 pasillo corredor, su correspondiente cocina y 1 (un) baño de material al igual que la citada cocina, ya que ésta tiene complementos de madera y su techo de chapa, encontrándose la misma en estado de abandono e inhabitable, como así también con todo lo plantado y adherido al suelo, sito en al Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, ubicado sobre la calle Gaboto Nº 3694 esquina Rondeau, "desocupado", entre las calles El Cano y Posadas, compuestas las medidas del lote de terreno: sobre la calle Rondeau, de 9 metros, 99 centímetros de frente al Nord-Oeste; 4 metros 24 centímetros en su ochava Norte; 14 metros 32 centímetros en su otro frente al Nord-Este, sobre la calle Gaboto, 12 metros 99 centímetros al Sud-Este, lindando con el lote 1b y 17 metros 32 centímetros al Sud-Oeste, lindando con parte de la fracción "b" del lote "25", de acuerdo a título y según fs. 81 vta. Superficie total del lote de terreno: 220 metros 49 decímetros cuadrados, según plano 45—30—55. Designación catastral: Circ. VI; Chacra 88; Sección H; Manzana 8J; Parcela 1a.; Partida Nº 20.787, Registro de la Propiedad de La Plata. Todo según constancias en autos. Se deja constancia que se adeudan en concepto de impuestos inmobiliarios la suma de $ 402.142 al 26|2'81, fs. 82 y por deudas municipales $ 93.904 al 30|3|81 fs. 82. Base: las 2|3 partes de la valuación fiscal (fs. 14.108.600 fs. 81) o sea la suma de $ 4.702.866 fs. 80 vta. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellados de ley. Todo en dinero en efectivo. Visitas y exposición: Los días 22 y 23 de junio de 1981, de 10 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 468.000 e.19|6 Nº 63.356 v.23|6|81

## Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio: "RAMOS DE ALSINA, TERESA s| sucesión s|incidente y ejecución de honorarios Dr. Hernán J. Ferrari" (Exp. Nº 41.891) que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 26 de junio de 1981, a las 14.30, el departamento o unidad Nº 8 del 5º piso del edificio calle Paraguay 820|24. Superficie total 122,86 metros cuadrados. Porc. 12,05 por ciento. Se encuentra ocupado por el señor Carlos Nadal y flia. Según constancia de autos el ocupante tiene sentencia de desalojo firme. Base $ 136.333.610. Al contado. Visitar los días 23, 24 y 25 de junio de 16 a 17. No adeuda expensas comunes al 30 de abril de 1981. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 144.000 e.22|6 Nº 6.618 v.24|6|81

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "MADINARG S. A. s|quiebra", expediente Nº 16.151, que los martilleros Hernán G. Gálvez y Antonino Gigena Ibarguren rematarán el día lunes 29 de junio de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, 2º piso, Capital, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: un Avance Linares de 1400|2800 r.p.m. de 8 velocidades mod.—8—tipo R.F.G. motor marca Adas Nº 41843 de 1 HP; una tupí de metros 1 x 0,90 modelo T.100 Linares, de 4 velocidades motor marca Corradi Nº 224,685 de 5,5 HP; una espigadora marca Merelle de 1,25 metros, motor marca H.V. Nº 8749 de 3 HP; una tupí Merelle de 0,80 y 0,80 metros motor Siam 2916 Nº 546530 de 3 HP; un avance Steff|34 motor Milano; un equipo de aspiración para tupí completo, motor marca Indeam Nº 18989 de 1 HP; una tupí M.T.A. 112|2 de 0,80 x 0,80 metros motor marca Corradi Nº 74936 de 3 HP; una malletadora a manija motor marca Merelle Nº 1060 de 1,5 HP; una garlopa barreno de 0,35 x 1,20 metros Merelle Nº 4578 motor Gans Nº 257.427 de 1 1|2 HP; una garlopa Mitecna (Ind. Alem.) con base de madera de 1,25 x 0.25 metros motor marca Emona Nº 13452 de 1 HP; una garlopa marca Corradi de 0,40 metros motor Onadicia Nº 252.847 de 3 HP; un compresor F C con motor Embaun de 200 libras de 5 HP; una cepilladora marca S.A.C. RS|500 motor marca Mocar Nº 175.652 de 6,5 HP de 2 velocidades 600 mm.; una sierra sin fin de 0,90 metros marca Merelle motor W.E.K.A. Nº 7487; una sierra sin fin de 0,90 metros de 501 mm. marca B.I.R.A. Nº 13435|5 motor marca Ferraris Nº 2603 de 1 1|2 HP; una sierra sin fin marca Guillet de 0,90 metros motor marca Mocar Nº 4605 de 5 HP trifásico; una escuadradora marca F.A.D.E. motor marca Siam; un barreno marca Goliat (Ind. Alem.) motor marca Siam A.10—4, motor Nº 67882 de 1 HP; una lijadora Rial Nº 243 motor marca Fenais; una lijadora marca Dankaert Bruxelles de 2 bandas motor Nº 2687 de 5 HP; una prensa hidráulica marca Merelle Nº 4145 de 3 platos de 1,60 x 0,80 metros con implementos de aluminio. — Además: máquinas de escribir automáticas, calculadoras eléctricas, teléfonos nuevos, armarios de metal y madera, escritorios nuevos, sillas y sillones de madera y metal tapizados en cuero, útiles de oficina mesitas varias, 23 porta tubos fluorescentes, caladoras varias, guillotinas para inguiletes, motores varios de 6 HP a 1,5HP, 40 prensas de metal largas, 12 prensas de metal a mano(cortas), morzas, herramientas de hierro para tupí, relojes, 16 matafuegos, 16 bancos de madera de carpintero con doble morza, tornillos, latas con elementos de lustre varias, lijas, cristales de espejos, lotes de muebles sin terminar y terminados, cajones, mesas, sillas, camas terminadas y sin terminar, caballetes mármoles, extractores de aire carretillas de madera, una gran campana con chimenea (sin usar) metálica desmontada en tres piezas, etc. Horario de visita de 9.30 a 13 horas. Todos los días en Gregorio de Laferrére 5953, Capital. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado 5 por mil. Los bienes se entregarán hasta el 4 de julio de 1981 de 9 a 13 horas en el lugar que se exhiben, como asimismo, el desarme de los mismos para su transporte corren por cuenta del comprador. Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 376.000 e.22|6 Nº 63.480 v.23|6|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos "CLIMATIZACION S.A.C.I.F.-c, B. P. EQUIPAMIENTOS TELEFONICOS S.R.L. s|ejec" Exp. 16.768, que el martillero don Juan Carlos Quiroga rematará el día 26 de junio, a las 15 horas, en la calle Humberto I 2042|46, donde se exhiben de 9 a 12 y 15 a 17 horas, los siguientes bienes: 2 máquinas de escribir eléctricas Olimpia Internacional Eléctrica 45 de 150 espacios números 237302 y 174154 funcionando; 1 máquina de calcular eléctrica Olivetti-Logos 41 P O Nº 29939; 3 escritorios de seis cajones con tapas de fórmica blanca y tapa de fórmica imitación madera; 2 escritorios de tres cajones, de fórmica, uno con tapa de vidrio y uno con tapa de fórmica blanca; 1 mesa de directorio ovalada, tapa de madera enchapada y vidrio, base de metal cromado; 11 sillas giratorias con base de metal cromado y tapizados color verde y 3 sillones giratorios, base de metal cromado y tapizados en plástico color verde haciendo juego. Sin base, al contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento en el acto del remate, en efectivo, entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo secretario.

$ 252.000 e.22|6 Nº 6.646 v.24|6|81

## Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "EVADIN S.A.I.C. c|LORENTZ, JOSE s| ejec.". Expte. Nº 8.565, que el martillero Luis Jorge Olivero, rematará el día 24 de junio de 1981 a las 15 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital, los siguientes bienes: Grabador de Cassette, marca "Crown" CTR 300, s|Nº visible, no funciona; cargador de baterías "Ivuela" 6-125 V, semirápido de 1 Kw Nº 775, c| ruedas; amoladora, c|piedra y cepillo "Ideam" Nº 32699; Baffle c|dos parlantes de 8' s|marca, s|Nº visible; equipo autoestéreo "Riviera", reverso de 12 V, s|Nº grab. visible; grabador "Mecca" 12 V, s|Nº visible; 6 mesas p|T.V. de fórmica, c|patas cromadas; escritorio chico c|2 cajones en fórmica; 2 estufas eléctricas Ultra-Comb, esmaltadas en color naran-

**Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).**

la. Se exhiben los días hábiles en el horario de 9 a 18 horas. — Sin base. Seña 10%. Comisión 10%. Al contado.
Buenos Aires, junio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 112.000 e. 22|6 Nº 63.397 v. 23|6|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos "GRADAN S.C.A. Y SUS SOCIOS COMANDITADOS, RAFAEL TROTTA Y ERNESTO VILOTTA", s|quiebra, Expte. Nº 9.716, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el jueves 25 de junio de 1981, de 10 a 14 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados en autos, artículos de ferretería en general, electricidad, del hogar, pinturería, muebles, sanitarios, etc. etc., todos sin estrenar. Se exhibirán en Pedro Goyena Nº 1623, Cap., durante los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. La entrega de los bienes se efectuará hasta el día 7 de julio de 9 a 15 horas, previo pago del saldo de precio en Juncal 1702, piso 10, de 15 a 18 horas, todo ello bajo apercibimiento de tenerse por rescindida la operación, conviniéndose en este acto el día y hora para retirar. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 5 por mil.
Buenos Aires, 12 de junio de 1981 — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 300.000 e 17|6 Nº 63.048 v. 23|6|81

## Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en autos "BANCO DE ULTRAMAR S.A. c|CEDOSA, L. A. y otro s|ejec.", Expte. Nº 40.508; que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 25 de junio de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, el departamento del 2º piso, unidad 10 señalado con la letra "A" de la finca ubicada en la calle Serrano 2356|60|62 y su unidad complementaria, 1 P.B., garaje, de esta Capital Federal; compuesto de hall, living comedor, escritorio, tres dormitorios, tres baños, hall íntimo, tres dependencias de servicios, cocina, terraza, solarium. Ocupada por el demandado y familia. — Se visita de lunes a viernes de 20 a 22 horas. Base de venta: $ 4.810.415. Seña 10%, comisión el 3% más el 5 por mil de sellados de ley (DGI). Debe por Impuestos Municipales, $ 2.707.270 y por O.S.N., $ 1.402.307, gastos éstos por cuenta del juicio.
Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 228.000 e. 22|6 Nº 63.390 v. 24|6|81

## Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, comunica por dos días en el juicio: "PAZOS ALBERTO ANTONIO c|SUCKSDORF JORGE EDUARDO sobre ejecutivo", (Expte. Nro. 59.071), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día 24 de junio de 1981, a las 15 horas, en el local de la calle Iriarte Nro. 2.658|60 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y 23 de junio de 1981, entre las 14.30 y 17.30 horas: Un automotor, marca "Fiat", tipo 128, dominio Nº C 531.684, motor número 1.398.700, Nro. de chasis 0834790, en el estado que se encuentra. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Comisión: 10%. — Entrega inmediata previo pago total del precio en dinero efectivo.
Buenos Aires, 17 de junio de 1981.
Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.
$ 96.000 e. 22|6 Nº 63.740 v. 23|6|81

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio "CITANOVA S.A.C.I.I.C. s|Quiebra, incidente de liquidación de bienes" (Expte. Nº 145.125), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1, Sala 1, el día 24 de junio de 1981 a las 14 horas: Automotores, muebles, máquinas y objetos de arte y varios en general; que se exhiben, bajo inventario Nº 8.253, en 181 fracciones, en la calle Jean Jaurés 545 de 10 a 16 horas, desde el día 18 al 24 de junio de 1981. — Se hace saber a los interesados, que el inventario de los bienes a subastar, puede ser consultado en el lugar de exhibición de los mismos o en la Secretaría del Juzgado, a Fs. 376 a 394 del Expediente más arriba mencionado. — Sin base; al contado y al mejor postor. Seña 30%; comisión 10%.
Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 83.000 e. 22|6 Nº 6.597 v. 23|6|81

## Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos caratulados "ITAL C.E.P. S.R.L. c|DISTRIBUIDORA PUNTO Y TOMA S.A.C. E.I. s|cobro ejecutivo" (Expte. Nº 7.366), que el martillero señor Jorge Juan Bernasconi, rematará el día 25 de junio de 1981, a las 11 horas en el Salón de subastas del "Depósito San Cayetano" sito en Humberto I 2042|46, Capital Federal, los bienes que se exhiben en Saladillo 2124, Capital Federal, en el horario de 9 a 12, los días 22, 23 y 24 de junio de 1981, y que a continuación se detallan: 3 lámparas de color de 25 wats cada una; 200 lámparas claras de 75 w.; 300 ídem de 40 wats; 300 ídem de 150 w.; 450 de bajo voltaje; 10 soldadores Vesubio; 50 llaves Adon de un punto; 50 llaves Adon de un punto y toma; y 50 ídem de dos puntos y toma; 180 metros de caño Liviano de 3|4" marca Caburé (60 caños); 180 metros de caño semipesado de 3|4" marca Caburé (60 caños); 60 metros de caño pesado 1 y 1|4" marca Caburé (20 caños); 30 metros de caño galvanizado de 1 y 1|2" sin marca ni número visible, (10 caños); 400 cajas tipo mignon, marca Posta; 2000 cajas de luz octogonales, chicas marca Posta; 8 cajas para llaves termomagnéticas de 3 bocas, sin marca ni número visible; 20 portátiles (veinte) con cable de 5 metros cada una; 100 (cien) metros cable tipo taller de 2 x 10 milímetros; 200 (doscientos) metros cable tipo taller de 3 x 6 mm.; 10 rollos de 100 metros cada uno de cable subterráneo de 1 x 4 mm.; 500 rollos de cinta aisladora marca Ruby, color blanco, de 10 metros cada rollo; 9 cajas de medidor monofásico sin marca ni número visible; 8 cajas para tablero de 16 x 21 cms., sin marca ni número visible; 10 plafones con acrílico de 25 x 25 cms; 40 listones de 1 x 20 w.; 50 llaves tecla marfil de tres puntos completas marca Thimis; 17 prolongadores de 10 metros marca Tecnisur; 68 prolongadores de 2,5 mts. marca Tecnisur; 5 soldadores martillo de 200 w., marca Cerak; 5 soldadores tubulares de 200 w., marca Ci-Murat; 8 soldadores ídem de 100 w.; 28 soldadores ídem de 60 w.; 4 soldadores ídem de 160 w.; 7 soldadores ídem de 45 w. 10 tortugas ovaladas de 100 w. marca N.D.B.; 40 (cuarenta) artefactos para tubos de 2 x 40 w.; 9 plafones vidrio cuadrillé aro aluminio, 2 portalámparas cada uno; 450 lámparas de 32 v. x 40 w.; todos los artículos nuevos, listos para la venta. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, ambas en efectivo y en el acto del remate. — Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos dentro de las 48 horas de la subasta, en la calle Saladillo 2124, Capital Federal, y en el estado en que se encuentran. — El retiro de los bienes del lugar donde se encuentran corre por cuenta y riesgo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 376.000.— e.22|6 Nº 63.436 v.23|6|81

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: "FABRILAT S. A. c|PAGNOTTA, FRANCISCO ALBERTO, s|Ejecutivo". Expediente Nº 7.633 que el martillero Alfredo O. Domínguez, rematará el 29 de junio de 1981 a las 15 horas en la Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591, Capital Federal muebles tipo inglés usados; mesa con tabla de alargue Dressoir de arrime, espejo haciendo juego, lámpara de pie con pantalla, mesita ratona de hierro forjado c|tapa de vidrio redonda, mesita ratona ovalada c|tapa de mármol, 2 mesitas de luz, con 1 cajón c|u. tapa de mármol, mesita redonda c|tapa de mármol (rota), mesita ovalada arriñonada con tapa de mármol. Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Los muebles serán exhibidos en el lugar del remate los días 25, 26 y 29 de junio de 1981 desde las 10 horas a las 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Marcos F. Roca secretario.
$ 136.000.— e.22|6 Nº 6.620 v.23|6|81

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, hace saber que la Martillera Sra. Betty Felman, subastará el día 29 de junio de 1981, a las 13 hs. en la calle Talcahuano Nº 479, en Lock, los siguientes bienes: 11 polleras escosesas; 31 polleras de lana; 10 buzos de astracalina; 9 polleras escosesas; 5 conjuntos de camisola y vestido; 10 enteritos c|cierre relámpago; 50 camisas Hawaianas; 50 remeras lisas; 22 pantalones distintos talles; 9 pantalones elastizados; 20 camisas lisas; 7 jeans, distintos talles y medidas; 7 jeans de corderoy; y 7 buzos de astracalina; total 248 piezas. Exposición días 24, 25 y 26 de junio de 1981, de 13 a 15.30 hs. en la calle Córdoba Nº 1345 piso "1", al frente, Capital. Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 10 % (todo efectivo). Domicilio Martillera: calle Uruguay 228, P. B. "13" Capital: T.E. 49-1829 - Remate ordenado en los autos: PRATESI, JUAN CARLOS c|RODRIGUEZ, CLAUDIO A. s|cobro de $. Exp. Nº 131.013.
Buenos Aires Junio 16 de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 216.000 e. 22|6 Nº 6.639 v. 24|6|81

## Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en el juicio: CONS. DE COPROP. CALLE CIUDAD DE LA PAZ 1659 c|PAOLANTONIO MARIA DEL CARMEN s|ejecutivo expediente 129.606, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 26 de junio de 1981 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Ciudad de la Paz 1659|63 Unidad 4 - Piso 1º - Nom. Cat. Circ. 17 Sec. M. 159 - P. 19 - Mat. 17.135|4 partida 1.124.787. Superficie 122,85 m2. Al contado. Base $ 53.403.994, seña 8 % - Comisión 3 % - Porcentual del departamento 6,50 %, le corresponde abonar por expensas mayo 1981 la suma de pesos 512.776. Horario de visita de 10 a 12 horas. Según mandamiento de constatación de fs. 123 se compone de living, dos dormitorios baño, cocina y pieza de servicio y está ocupada por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes en autos o al martillero.
Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Diego A Ibarra, secretario.
$ 180.000 e. 22|6 Nº 63.482 v. 24|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en los autos SZAPU, FELIPE ALBERTO y otros c|ELIA ADOLFO y otra s|ejecución Hipotecaria "Exp. Nº 129.567 reservado, que el martillero Armando R. Gualtieri rematará el próximo 30 de junio de 1981 a las 16 hs. en sus oficinas sita en la calle Gallardo 789, Capital Federal, una finca ubicada en el cuartel primero del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Monseñor Piaggio Nº 111 entre las de San Martín y Belgrano, siendo sus características, construcción de material, de aproximadamente 35 años en buen estado de conservacion, compuesta por dos dormitorios al frente, zaguán, comedor, baño instalado, cocina, patio de mosaicos, escalera, terraza y una pieza en altos, lavadero, quincho y parrilla. Sup. total: 113 mts. 72 dm2. Seña 8 % al contado, comisión 3 %. El bien podrá ser visitado diariamente de 16 a 18 hs. Base $ 31.593.333. Adeuda en concepto de impuesto por Obras Sanitarias la suma de $ 129.276 con más actualización. En concepto de impuesto Municipal adeuda la suma de $ 146.893 más actualización. Y en concepto de Impuesto Inmobiliario adeuda la suma de $ 126.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien a subastarse se encuentra ocupado por los demandados.
Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 252.000 e. 22|6 Nº 63.445 v. 24|6|81

## Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 comunica por tres días en autos "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A. c|SOLODUJIN, CECILIO y otro s|ejecución prendaria" (Exp. número 202.740), que el martillero Roque Eduardo Muzillo, rematará el día 7 de julio de 1981, a las 19 horas, en el local de Avenida Montes de Oca 1177, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo 125BN año 1979, motor marca Fiat Nº 125 BT.038.796810 de 90 C.V. chasis marca Fiat Nº 125 DUO67276, Dominio Nº C—965.673, en el estado en que se encuentra, base $ 8.536.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 168.000 e.22|6 Nº 63.418 v.24|6|81

## Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en el juicio RUSCONI, LUIS M. y otra c|ORELLANA, AMERICO DEL ROSARIO s|ejecutivo hipotecario, expediente Nº 176.237, rematará el martillero Lucio López Serrey en Tacuarí 647, Capital, el día sábado 27 de junio de 1981, a las 10, el departamento ubicado en la calle Azcuénaga 1391, piso 1. Unidad Funcional 6, letra "D". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19: Sección 11; Manzana 34; Parcela 11; Matrícula F. R. 19—1127|6 Partida 1.046.754. Base: $ 9.608.094 (2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 69). Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Por expensas comunes atrasadas se adeudan $ 3.893.665. Mensualmente se abona por este concepto un promedio de 380.000. Consta de hall; dormitorio; kichinet; baño completo y un gran ventanal. Tiene teléfono. Posee calefacción central. Está ocupado destinándose a escritorio. Visitas: todos los días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 18.
Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Héctor H. García, secretario.
$ 264.000 e.19|6 Nº 63.376 v.23|6|81

## Nº 45

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por tres días en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA REPUBLICA S.A. c|GIANELLI, GERARDO y otra s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 36.535), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537 8º "H", Tel. 40-9218|4503), rematará el martes 7 de julio de 1981, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: la unidad 24 del 5º piso "B", del inmueble Bolivia 2450|52|54, entre Lazcano y Adolfo P. Carranza. Sup. Cub.: m2 43,46. Semic.: m2 6,73. Superf. total por piso y unidad: m2 50.09. Porcentual: 3,86%. Consta de: living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero y balcón. Ocupado por el demandado y familia exclusivamente. Cláusula 9a. del mutuo hipotecario: "... obligándose a entregar el inmueble totalmente libre de ocupantes y desocupado en el acto de serle requerido por el Juzgado... aceptando que en los avisos de remate se haga constar que el inmueble se entregará en dichas condiciones a quien resulte comprador." Horario de visita: sábados y domingos de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. — Base: $ 47.400.000. Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 276.000 e. 19|6 Nº 6.571 v. 23|6|81

## Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE S. A. DE CREDITO PARA CONSUMO c|TUR DE SAN. CHEZ, OLGA CLARA s|hipotecario", Exp. 37.211 Bis. Folio 51, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 2 de julio de 1981 a las 14 horas, en el local de Talcahuano 479, Capital, un departamento situado en la calle California Nº 1642|44 de la Capital, ubicado en el octavo piso, letra "B", unidad 23, entre las calles Isabel La Católica y Avenida Montes de Oca, constando el mismo de living-comedor, dos dormitorios, dependencias sanitarias y cocina, todo en impecable estado de conservación, dentro de un moderno edificio. Base: pesos 65.777.476 pesos. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Al contado y en efectivo. Adeuda por impuestos municipales al 24|11|80 pesos 341.365 y por Obras Sanitarias de la Nación al 30 de octubre de 1980 pesos 199.717, al 16|12|80 no registra deudas por expensas. El bien a subastar se encuentra ocupado por la demandada y su hija menor de edad y por la cláusula sexta y séptima del mutuo se obliga a no arrendar el bien y en caso de ejecución hipotecaria a entregar el mismo libre de ocupantes. Visitar de 14 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — A. R. Vila de Gene, secretaria.
$ 240.000 e.22|6 Nº 63.484 v.24|6|81